"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA..................

"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES y los principios conservadores serán los que constantemente y con enerjía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada,* LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

DIRECTOR: DON ANTONIO CORZO.

CUARTA EPOCA. — Mártes 5 de Mayo de 1885.—La Conversion de san Agustin, y San Pio V, papa. — AÑO XVII.—NUMERO 104

PRECIOS
DE
SUSCRICION
AL
PERIODICO POLITICO
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

En billetes del Banco Español.

Por un año adelantado.....$ 23 ..
Por un semestre, idem....... 12 ..
Por un trimestre, idem...... 6 ..
Por un mes, idem........... 2 ..
Un número suelto.......... 20cts

☞ Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antiguamente á saber: un año adelantado $14. Por ménos tiempo á razon de $1-25 al mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

En billetes del Banco Español.

(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado....$ 26 ..
Por un semestre, idem....... 13 50
Por un trimestre, idem...... 6 75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Sta. Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara, Baracoa, Manzanillo, Bayamo, Jiguaní, Mayarí y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $17 el año, $9 el semestre, $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

En las demás Antillas, Península y extranjero.

(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado.$ 25 50 } oro.
Por un semestre, idem... 13 75 }

AGENTES.

EN PUNTOS DIVERSOS.

Madrid—D. Valentin Gomez, Bailen 4, entresuelos.
París—M. M. Gallien & Prince, Rue Lafayette 36.
New-York—D. Melchor Obarrio, Box 359, P. O.

HABANA Y CERCANIAS.

Cerro y Jesus del Monte—D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana 9.)
Regla y Guanabacoa—D. José de Rueda Bustamante, (Cruz Verde 25.)
Casa-Blanca—Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

Aguacate	José María Bilboa
Aguada del Cura	Juan Bosque.
Alfonso XII	Ramon Arenas.
Alonso Rojas	Angel Arenal.
Alquizar	Francisco Ateca.
Amarillas	Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo	Francisco Lerdo de Tejada.
Artemisa	F. de la Sierra
Bahía Honda	José Rivero.
Bainoa	Antonio Alonso.
Baracoa	Puig y Abril.
Batabanó	José Sala.
Bayamo	Castells y Primo.
Bejucal	Francisco Borrego
Bolondron	Diaz y Hnos.
Cabañas	Nicolás Regueira.
Caibarien	Santiago Bermudez.
Caimito	Venancio Peña.
Calabazar	Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	Antonio J. Diaz.
Calimete	Gonzalez, Amor y Cª
Camajuaní	Juan Udoy.Baños
Camarioca	Joaquin R.
Canasí	Antonio Bacelo.
Candelaria	Casimiro Noriega.
Cárdenas	José Bujono.
Cartagena	Mariano A. Hernandez.
Ceja de Luna	Benigno Fernandez.
Cidra	Tomás Fernandez y Cª
Ciego de Avila	Juan Diaz.
Cienfuegos	J. Torres y Cª
Cifuentes	Antonio José Diaz.
Cimarrones	Francisco Fina.
Colon	José M. Alvarez.
Consolacion del Norte	José del Collado.
Consolacion del Sur	Julian Leiba.
Contreras	José Argüelles.
C. Falso de Macurijes	José Sainz y Sainz
Corralillo	Francisco Peñil.
Cuba	Juan Perez Dubrull.
El Cano	Bernardo Fernandez.
Encrucijada	Antonio J. Diaz.
Esperanza	Tomás Rodriguez.
Gibara	Ricardo García.
Guamutas	José Franco
Guantanamo	Francisco Acosta.
Guanajay	Bernardo A. Perez
Guane	Docal y Cª
Güines	Antonio Bolado.
Güira de Macurijes	Maribona, Hº y Cª
Güira de Melena	Antonio Fragüela.
Hato Nuevo	José Alcántara.
Guara	Nicolás Sardiñas.
Holguin	Bernardo Mandulay.
Hoyo Colorado	Estéban Cisneros
Isabela de Sagua	Cantero y Cª
Isla de Pinos	Anjel G. Ceballos.
Jagüey Grande	Uriarte y Hnos.
Idem idem	José Ibarra.
Jaruco	José Roman Fernandez.
Jovellanos	Valentin Tamés.
Júcaro	Pairó Hnos.
La Catalina de Güines	Manuel Salazar.
Las Mangas	Luis Marroquin.
Las Pozas	Pedro Barrero.
Las Vueltas	Victor Soria.
Limonar	Enrique Chamberlain.
La Salud	Martin Franco.
Los Palacios	Juan Piñera Cifuentes.
Macagua	Felipe Fernandes.
Madruga	Juan G. Andrade.
Mantua	Francisco Pelaer.
Manzanillo	Fernando de la Riega y Castillo.
Marianao	C. Tuero y Hno.
Mariel	Antonio Faura.
Mata	Antonio J. Diaz.
Matanzas	Sedano y Hernandez.
Melena del Sur	Julian Alfonso.
Moron	Antonio Sabido.
Nueva Paz	Miguel Gutierrez.
Nuevitas	Ruperto Casares.
Palenque	Angel Arenal.
Palmira	Mariano Martinez.
Paradero Pedroso	José B. Bango.
Paradero de las Vegas	Alonso y Rodriguez.
Paso Real de San Diego	Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla	Manuel Palomera.
Pijuan	José Gamietea.
Pinar del Rio	Marcos Mijares.
Placetas	Leonardo Fernandez.
Pozo Redondo	Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso	Joaquin M. Arias.
Puentes Grandes	Valentin Cabal.
Puerto Príncipe	Joaquin Márquez
Quemado de Güines	Eugenio Miranda.
Quiebra Hacha	R. Borbolla.
Quivican	Ramon Viera.
Rancho Veloz	Gregorio Martinez
Recreo	Gregorio Ariz.
Remedios	Manuel Sainz.
San Felipe	Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	José G. Llorente.
San José de los Ramos	Mariano de la Campa.
San Juan y Martinez	Leandro Martinez.
San Luis	Mantilla y Bengochea.
San Nicolás	José de la Riva.
Santa Clara	Santiago Oti.
Sta. Isabel de las Lajas	José M. Gonzales Quirós.
Santiago de las Vegas	Julian Faya.
Santo Domingo	Antonio Podadera
Seiba del Agua	Faustino de la Portilla.
Sierra Morena	Antonio Piré Mas[illegible]
Sitio Grande	Antonio J. Diaz.
Sabalo	Paulino Delval.
Sagua la Chica	Francisco Diaz y Comp.
Sagua la Grande	Ciriaco Navarro.
S. Antonio de los Baños	Santiago Robés.
San Cristóbal	Manuel del Valle.
Sancti-Spíritus	Porfirio Castro.
San Diego de los Baños	Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez	Zorrilla y Gomez.
Trinidad	Pedro Carrera.
Union	José María Otero.
Vereda Nueva	Fernando Pellon.
Vieja-Bermeja	Pedro Guijarro.
Viñales	José Buergo.
Vedado	Pedro Posada.
Wajay	Juan Bosque.
Yaguajay	Pablo Zorrilla.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 2:

De Boston en 6 dias vap. ing. Amathyst cap. Bennington, ton. 1257, en lastre á Deulofeu, hijo y Cª
—Bilbao y Pto. Rico en 35 dias vap. esp. Bremeña cap. Clemancot, ton. 1175, con carga de tránsito á Will hnos.

Dia 3:

De Cayo Hueso en 12 horas vap. amer. J. Cochran cap. Weatherford, ton. 118, en lastre á Som[illegible]llan é hijo. Pasajeros 12.

Dia 4:

No hubo hasta las 11.

SALIDAS.

Para Sagua vap. amer. Newport.
—Cayo Hueso viv. amer Christiana.
—Breackwater berg. amer. Doris Heckford.

MOVIMIENTO DE PASAGEROS.

ENTRADOS.

Por el COCHRAN de Cayo Hueso:
Sres. Francisco Valladares; T. Valdes; A. Lopez; A. Lasso Lopez; M. Colomares; Octavio Rodriguez Valerio; María Regla Valdes; P. Rodriguez Rangel; José Feiloral Morgan; Antonio Villareal; Mariano L. Anclano.

LONJA DE VIVERES.

VENTAS DEL DIA 4.

1000 cuñetes aceitunas........... 5 rs. uno.
200 sacos arroz canillas.......... $9\frac{1}{2}$ rs. @
100 idem idem co rriente.......... 9 rs. @
1000 sacos arroz semilla.......... $7\frac{1}{2}$ rs. @
250 sacos harina Española......... $11 uno.
200 ¼ vino alella Balaguer........ $60 pipa.
30 pipas idem idem................ $58 id.
100 sacos café Pto. Rico.......... $13¼ qtl.
100 tabales bacalao americano... Reservado.

☞ Los precios no especificados en billetes, son en ORO.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	4 7 p% P. sjp. f y o.
INGLATERRA	19¾ á 20½ p% P. 60 d[v.
FRANCIA	5¼ á 5¾ p% P. 60 d[v. 6 á 6¼ p% P. á 3 d[v.
ALEMANIA	3½ á 3¾ p% P. 60 d[v.
ESTADOS-UNIDOS	8¼ á 9 p% P. 60 d[v. 9¼ á 10 p% P. c[v.
DESCTO MERCANTIL	8 p% hasta 3 meses 9 p% hasta 4 y 12 p% hasta 6, oro y B[b.

AZÚCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular....
Id. id. id. id. bueno á superior
Id. id. id. id. florete.........
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)............ } Nominal.
Id. bueno á superior nº 10 á 11 (T. H.).................
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 (T. H.)..........
Id. bueno nº 15 á 16 (T. H.)
Id. superior nº 17 á 18 (T. H.)
Id. florete nº 19 á 20 (T. H.)

CENTRIFUGA DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 96 de 4¾ á 5¼ rs. oro @. Segun envase y número.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 86 á 90 de 3½ á 4 rs. oro @. Segun envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90: de 3½ á 4 oro rs @.

CONCENTRADO.

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS.

D. Julio Montemar y Larra.
D. Jacobo Sanchez Villalba, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. Joaquin Gumá y Ferran.
D. José Infante, auxiliar de corredor.

Habana Mayo 4 de 1885.—El Síndico, *M. Nuñez.*

Sres. Corredores notarios de la Bolsa Oficial.

D. Roberto Reinlein.
D. Juan Saavedra.
D. José Manuel Aira.
D. Andrés Manteca.
D. Federico del Prado.
D. Dario Gonzalez del Valle.
D. Castor Llama y Aguirre.
D. Bernardino Ramos.
D. Andrés López Muños.
D. Emilio Lopez Mazon.
D. Pedro Matilla.
D. Miguel Roca.
D. Antonio Flores Estrada.
D. Federico Crespo y Ramis.

Dependientes auxiliares.

D. Delmiro Vieites.
D. Pedro Artidiello
D. Eduardo Autran y Picabia.

NOTA.—Losdemás Sres. Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, estan, tambien, autorizados para operar en la supradicha Bolsa.

El Síndico—*M. Nuñez.*

Cotizaciones de la Bolsa el 4 de Mayo de 1885.

Oro del cuño Español abrió á 235 y cierra de 235¼ al 235¼ p% á las 2.

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p%, y 1 de amortizacion 76 á 75¼ p% D. oro ex-capon.
Idem, idem y dos idem. Sin operaciones.
Idem de anualidades 60½ á 60¼ p% D. oro.
Billetes hipotecarios. Sin operaciones.
Idem del Ayuntamiento 72 á 71 p% D. oro

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 11 á 10 p00 D. oro.
Banco Industrial 62 á 61 p% D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y de Comercio 59 á 58 p% D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina. Sin operaciones.
Banco Agrícola. Sin operaciones.
Caja de ahorros descuentos y depósitos de la Habana. Sin operaciones.
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba. ....
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur. Sin operaciones.
Primera Compañía de Vapores de la Bahía. Sin operaciones.
Compañía de Almacenes de Hacendados Idem.
Idem idem de depósito de la Habana. Idem.
Idem Española del Alumbrado de Gas. Idem.
Idem Cubana de idem. Idem.
Idem Española de Matanzas de idem. Idem.
Idem nueva de la Habana de idem. Idem.
Idem de Caminos de Hierro de la Habana 72 á 71 p% D. oro.
Idem de Matanzas á Sabanilla 55 á 54 p% D. oro.
Idem de Cárdenas y Júcaro, 11 á 10 p% D. oro.
Idem de Cienfuegos y Villaclara 53 á 52 p% D. oro.
Idem de Sagua la Grande 45 á 44 p% D. oro.
Idem de Caibarien á Sancti Spíritus, exdividendo 45 á 44 p% D. oro.
Idem del Oeste 93 á 92 p% D. oro.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas. Sin operaciones.
Idem Urbano 51 á 50 p% D. oro.
Ferro-carril del Cobre. Sin operaciones.
Idem de Cuba. Sin operaciones.
Refinería de Cárdenas. Sin operaciones.

OBLIGACIONES.

Cédulas hipotecarias al 6 p% interés anual ....
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p% anual Sin operaciones.

VENTAS DE VALORES HOY.

Sábado á última hora: 90 acciones del Ferro-carril Urbano, al 51 p% D. oro C.
28 acciones del ferro-carril de Cárdenas Júcaro, á 10¼ p% D. oro C.

VAPORES DE TRAVESIA.

NUEVA LINEA
de Vapores mensuales
DEL
Marqués de Campo
ENTRE
ENTRE AMBERES Y ESTE PUERTO
con rápidas escalas en el
HAVRE, SANTANDER, VIGO Y PUERTO-RICO.

VAPORES:

Madrid...... Capitan GANTES.
Magallanes. „ PEREZ.
Asia......... „ BASTER
Valencia.... „ SANTAMARINA.

El primero de cada mes saldrá de Amberes uno de estos vapores, recibiendo carga y pasajes para los indicados puertos.

Inaugura esta linea el vapor **Asia**, que saldrá de Amberes el 1º de Mayo y del Havre el 3.

Para informes dirijirse á sus consignatarios, **Cuba 43.**

J. Balcells y Cª
2355—BP—72585.

Linea de vapores correos, de acero DE 4150 TONELADAS, entre Veracruz y Liverpool
CON ESCALAS EN
Progreso, Habana, Coruña y Santander.

VAPORES.	CAPITANES.
Tamaulipas....	LUCIANO DE OJINAGA.
Oaxaca..........	TIBURCIO DE LARRAÑAGA.
Mexico..........	MANUEL G. DE LA MATA.

AGENTES.

VERACRUZ.—AGUSTIN GUTHERIL Y Cª
LIVERPOOL.—BARING BROTHERS Y Cª
CORUÑA.—MARTIN DE CARRICARTE.
SANTANDER.—ANGEL DEL VALLE.
HABANA.—(**OFICIOS 20.**)

J. M Avendaño y Cª
2086 03586

VAPOR

OAXACA.

Procedente de la CORUÑA se espera en este puerto hácia el 15 del actual y seguirá para

Progreso y Veracruz.

Admite carga á flete y pasajeros.
Saldrá de este puerto para el de SANTANDER del **28 al 30** del presente.

J. M Avendaño y Cª
2393—P—71585

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT,
Capitan T. S. CURTIS

SARATOGA,
Capitan J. Mc INTOSH.

NIAGARA,
Capitan J. B. BAKER.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

DE NEW-YORK. SÁBADOS. á las 3 de la tde.		Vapores.	DE LA HABANA. JUÉVES á las 4 de la tde.	
		NIAGARA...	Abril	30..
Abril	25..	NEWPORT..	Mayo	7..
Mayo	2..	SARATOGA.	..	14..
..	9..	NIAGARA..	..	21..
..	16..	NEWPORT..	..	28..

La de la Habana y Santiago de Cuba las conecciones están hechas con los vapores de Méjico, Pto. Rico, St. Thomas y Jamaica.

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Southampton, Havre, Paris, en conexion con las líneas Cunard, White Star, y la Compagnie Generale Trasatlantique.

Línea entre New-York y Cienfuegos con escalas en Nassau y Santiago de Cuba, ida y vuelta.

Los nuevos y hermosos vapores de hierro

Cienfuegos, (nuevo)
Capitan FAIRCLOTH.

SANTIAGO,
Capitan L. COLTON.

De New-York. Juéves.		De Cienfuegos. Mártes.		De Stgo de Cuba Sábado.		De NASSAU. Lúnes.	
Mayo....	7	Mayo....	5	Mayo.....	8	Mayo....	11
Junio	4	--	19	--	22	--	25
Julio	2	Junio....	16	Junio	19	Junio....	22
--	30	Julio....	14	Julio.....	17	Julio	20
Agosto..	27	Agosto..	11	Agosto...	14	Agosto ..	16
		Setmbre.	8				

Pasajes por ámbas líneas á opcion del viajero.
Para flete dirigirse á

Luis V. Place, OBRAPIA 25.

De más pormenores impondrán sus consignatarios OBRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª 2128—A

VAPORES TRASATLANTICOS
DEL
MARQUES de CAMPO.
VAPOR
VALENCIA.
Capitan SANTAMARINA.

Saldrá el **9 de Mayo** próximo á las 4 de la tarde, para

Cádiz,
Coruña
y Santander.
Via NEW-YORK.

Admite solamente pasajeros para los indicados puertos.
Informarán sus consignatarios
CUBA 43.
J. Balcells y Cª
2350—BP—31585

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

Los vapores de esta acreditada línea
City of Puebla,
Capitan J. Deaken.
City of Alexandría.
Capitan J. W. Reynolds.
City of Washington.
Capitan Wm. Rettig.
Capulet,
Capitan Jhompson.
Principia,
Capitan Webster.

Salen de la Habana todos los sábados á las cuatro de la tarde, y de New-York todos los juéves á las tres de la tarde.

DE NEW-YORK.

City of Alexandría.. Juéves Mayo 7
Capulet.............. Juéves .. 14
City of Puebla....... Juéves .. 21

DE LA HABANA.

City of Puebla....... Sábado Mayo 9
City of Washington. Sábado .. 16

NOTA.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en $100 Cy y hasta Barcelona $95 Cy desde New-York, y por los vapores de la línea White Star vía Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en $140 Cy desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores "City of Puebla", "City of Alexandría" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios, OBRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª 2126 A

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
ANTES DE
A. LOPEZ Y CP.
EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

Antonio Lopez.
CAPITAN: D. ISIDORO DOMINGUEZ.

Saldrá para PUERTO RICO y SANTANDER el dia 5 de Mayo llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos y carga Puerto Rico, Santander, Cádiz y Barcelona.

Tabaco para Puerto Rico, Santander y Cadiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 2.

LINEA DE COLON Y ANTILLAS.

Combinada con la Trasatlántica de la misma Compañía y tambien con las del Ferro-carril de Panamá y Vapores de la Costa del Sur y Norte del Pacífico.

VAPORES

M. L. Villaverde,
Capitan D. CLAUDIO PERALES.

Baldomero Iglesias.
Capitan D. LAUREANO UGARTE.

Los cuales harán un viaje mensual conduciendo la *correspondencia pública y de oficio* así como el pasaje oficial para los puertos de su itinerario.

Viajes de la Habana á Colon.
IDA.

Salidas.	Llegadas.
De la Habana el penúltimo dia de cada mes.	A Nuevitas el dia 1º siguiente.
1º De Nuevitas.	.. Gibara el 2.
2 .. Gibara.	.. Santiago de Cuba el 4.
5 .. Santiago de Cuba	.. Mayagüez el 7.
8 .. Mayagüez.	.. Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	.. Ponce el 14.
14 .. Ponce.	.. Guaira el 16.
17 .. Guaira.	.. Puerto Cabello el 17.
18 .. Puerto Cabello.	.. Sabanilla el 21.
21 .. Sabanilla.	.. Cartagena el 22.
22 .. Cartagena.	.. Colon el 23.

RETORNO.

De Colon antepenúltimo dia de cada mes.	A Cartagena el último dia de cada mes.
El último de Cartagena.	.. Sabanilla el 1º
1º De Sabanilla.	.. Puerto Cabello el 4.
4 .. Puerto Cabello.	.. Guaira el 5.
5 .. Guaira.	.. Ponce el 7.
8 .. Ponce.	.. Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	.. Mayagüez el 14.
14 .. Mayagüez.	.. Santiago de Cuba el 17
16 .. Portau Prince.	.. Gibara el 19.
18 .. Santiago de Cuba	.. Nuevitas el 20.
19 .. Gibara.	.. Habana el 22.
20 .. Nuevitas.	

NOTAS.—En su viage de ida recibirá el vapor Puerto Rico los dias 13 de cada mes la carga y pasageros que para los puertos del Mar Caribe, arriba expresados, y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30.

En su viage de regreso, entregará al correo que sale de Puerto Rico el dia 10, la carga y pasageros que conduzca procedente de los puertos del Mar Caribe y el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentenas, ó sea desde 1º de Mayo al 30 de Setiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander, pero pasageros, solo para el último puerto.

Los dos dias anteriores al de la salida, recibirá la carga para esta Isla y la de Puerto Rico en el muelle de Luz y la destinada á Colon y escalas en el de Caballería.

No admite carga el dia de la salida.

Línea de Progreso y Veracruz.
SALIDA.

De la HABANA el dia último de cada mes para Progreso y Veracruz

RETORNO.

De VERACRUZ el dia 8 de cada mes para Progreso y Habana.

De la HABANA el dia 15 de cada mes para Santander.

NOTA.—Los pasageros y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los dias últimos para Progreso y Veracruz. Los pasageros y carga de Veracruz y Progreso seguirán sin trasbordarse á Santander.

Las Islas Canarias y de Pto. Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península el dia 10 de cada mes serán tambien servida en sus comunicaciones con Progreso y Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios *M. Calvo y Cª*—Oficios nº 28.

2131—T

VAPORES COSTEROS.

VAPOR
CAIBARIEN.
Capitan BRASAC.

Este rápido y cómodo vapor saldrá del puerto de CARDENAS, todos los Domingos veinte minutos despues de la llegada del tren procedente de la Habana, para los puntos siguientes:

La Teja, Ganuza (Muelle del Salto, paradero del Corralillo) Sierra Morena, Las Pozas, Isabela de Sagua, Playas de San Juan, Boca de Sagua la Chica y Caibarien.

En la Isabela se demorará los Lúnes hasta la llegada del primer tren procedente de Encrucijada y Sagua la Grande.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN los Miércoles á la llegada del tren extraordinario de Remedios, haciendo las mismas escalas y regresará á CARDENAS los Juéves ántes de la salida del tren de las seis de la mañana, por el cual los Sres. pasajeros pueden estar en la Habana á la una de la tarde.

727—P—71585

VAPORES DE MENENDEZ Y COMP
DE CIENFUEGOS.
VIAJES SEMANALES.

VILLA-CLARA.
DE 1000 TONELADAS.
CAPITAN CRESPO.

Saldrá de Batabanó todos los Miércoles para las Tunas con escalas en Cienfuegos y Trinidad.
Regresará á Batabanó todos los Domingos.

TRINIDAD.	GLORIA.
de 1100 ton.	de 1200 ton.
Capitan VIOR.	Capitan MUNIATEGUI

Saldrán todos los Domingos alternando de Batabanó á Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

Estos vapores reciben carga todos los dias.

NOTA.—En el pago de fletes y pasages, solo se admite en plata las fracciones que no lleguen á un peso. No se admite moneda extranjera, sino por un valor convencional.

El próximo DOMINGO saldrá el vapor **Trinidad** despues de la llegada del tren de pasajeros que sale del ferro-carril de Villanueva á las 6 horas y 10 minutos de la mañana.

Para más pormenores impondrán San Ignacio 82 —*Juan Pueyo.* 2133T

VAPOR ESPAÑOL
ADELA.
Capitan GOYA.

Saldrá de la HABANA todos los MIERCOLES á las **doce del dia** y llegará á SAGUA al amanecer del JUEVES. Saldrá de SAGUA el mismo dia despues de la llegada del tren de ST. DOMINGO y llegará á CAIBARIEN en la misma noche.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN todos los SABADOS á las ocho de la mañana y llegará á SAGUA á las dos, y despues de la llegada del tren de ST. DOMINGO, saldrá para la HABANA y llegará á las ocho de la mañana del DOMINGO.

2253 M

VAPOR ESPAÑOL
Bahía Honda.
Capitan UNIBASO.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano, y Malas Aguas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana, los Miércoles al amanecer.

Recibe carga los Viérnes y sábados al costado del vapor en el Muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario. Merced 12.—Cosme de Toca.

2090 A

VAPOR
ALAVA.
Capitan ROMERO.

Viajes semanales que empezarán á regir el 2 de Abril próximo.

Saldrá los Juéves de cada semana á las seis de la tarde del **muelle de Luz** y llegará á Cárdenas y Sagua los Viérnes y á Caibarien los Sábados.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien todos los Domingos á las once de la mañana con escala en Cárdenas, saliendo de este puerto los Lúnes á las seis de la tarde y llegará á la Habana los Mártes por la mañana.

PRECIOS DE LOS FLETES.

PARA CARDENAS.

Víveres y ferretería 35 cts. oro caballo de carga.
Mercancías 45 cts. oro idem idem.

PARA SAGUA.

Víveres y ferretería 35 cts. oro caballo de carga.
Mercancías 50 cts. oro idem idem.

PARA CAIBARIEN.

Víveres y ferretería con lanchage 40 cts oro caballo de carga.
Mercancías idem idem 50 cts. oro id. id.

NOTA.—En combinacion con el ferrocarril Zaza se despachan conocimientos especiales para los paraderos de Viñas, Colorados y Placetas.

OTRA.—La carga para Cárdenas solo se recibirá el dia de la salida.

Se despacha abordo é informarán O-REILLY 50. 2254 M

VAPOR.
NUEVO CUBANO

Saldrá de BATABANO para ISLA DE PINOS los Domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de Villanueva á las 6 y 11 de la mañana.

REGRESA.

De NUEVA GERONA, ó SANTA FE los Miércoles por la mañana á las 5 y 30 para que los Sres. pasajeros puedan tomar el tren que sale de Batabanó á la una y 15 minutos con este itinerario, el viaje será de dia, para comodidad de los Sres. pasajeros. De más pormenores impondrá D. Juan Pueyo, SAN IGNACIO 82.

163—P—134821

Empresa de vapores españoles correos de las Antillas Y TRASPORTES MILITARES
DE
Ramon de Herrera.

VAPOR
Manuelita y María.
Capitan José Mª Vaca.

Este hermoso y rápido vapor saldrá de este puerto el dia **6** de Mayo á las 5 de la tarde para

Nuevitas,
Puerto Padre,
Gíbara,
Mayarí,
Baracoa,
Baracoa,
Guantanamo
y Cuba.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodrigues.
Puerto Padre.—Sr. D. Gabriel Padron.
Gibara.—Sres. Vecino, Torre y Cª
Mayarí.—Sres. Grau y Sobrino.
Baracoa.—Sres. Monés y Cª
Guantánamo.—Sres. J. Bueno y Cª
Cuba.—Sres. L. Ros y Cª

Se despacha por Ramon de Herrera, San Pedro 26 plaza de Luz. 87

VAPOR
Ramon de Herrera.
Capitan Villamil.

Este hermoso y espléndido vapor saldrá de este puerto el dia 10 de Mayo á las 5 de la tarde para

Nuevitas,
Gibara,
Baracoa,
Guantanamo
Cuba,
Puerto Plata,
Ponce.
Mayaguez,
Aguadilla,
Puerto Rico
y St. Thomas.

NOTA.—Al retorno de este vapor tocará en Portau-Prince (Haití.)

Las pólizas para la carga de travesía, solo se admiten hasta el dia anterior al de su salida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas—Sr. D. Vicente Rodriguez.
Gibara—Sres. Vecino, Torre y Cª
Baracoa—Sres. Mones y Cª
Guantánamo—Sres. J. Bueno y Cª
Cuba—Sres. L. Ros y Cª
Portau Prince.—Sres. J. E. Traviesa y Cª
Puerto Plata.—Sres. Ginebra Hnos.
Ponce—Sres. Pastor Marquez y Cª
Mayagüez—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla—Sres. Amell, Juliá y Cª
Pto. Rico—Sres. Iriarte Hno.
St. Thomas—Sres. W. Brondstes y Cª

Se despacha por Ramon de Herrera.—San Pedro 26, frente á la plaza de LUZ.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco mercantil de la Habana,
EN LIQUIDACION.

Acordado el reparto de 1 p% en oro á cuenta de capital, se pone en conocimiento de los Señores accionistas para que se sirvan ocurrir por sus respectivas cuotas á la calle de Mercaderes nº 22 de 8 á 10 de la mañana; advirtiendo que es necesaria la presentacion del certificado ó títulos de sus acciones. Habana, Abril 29 de 1885.—*La Comision Liquidadora.*

2366—P—3585

Banco Español de la Isla de Cuba.
Recaudación de Contribuciones.

El dia 4 de Mayo próximo se abrirá el cobro de la contribución directa del cuarto trimestre del corriente ejercicio económico por los conceptos de fincas urbanas y rústicas y subsidio industrial, en el término municipal de esta ciudad.

Los contribuyentes podrán hacer el pago de sus cuotas sin recargo alguno hasta el dia 2 inclusive del inmediato mes de Junio, en la oficina de Recaudación de este Establecimiento, todos los dias hábiles de diez de la mañana á tres de la tarde: pasado dicho dia incurrirán los morosos en el recargo de dos por ciento; se procederá á la notificación á los deudores y pagarán otro dos por ciento de recargo por el primer grado de apremio todos los que hayan sido notificados.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Habana, 27 de Abril de 1885.—El Sub-Gobernador, *E. Moyano.*

Compañía de seguros mutuos contra incendios.

EL IRIS.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 35 de los Estatutos y del acuerdo del Consejo de Direccion tomado en la sesion celebrada el dia 1º del mes actual, convoco á los Señores sócios para la primera sesion de la Junta General que se ha de efectuar el dia 13 del corriente á la una, en las oficinas de la Compañía que se encuentran establecidas en la casa nº 16 de la calle del Empedrado, esquina á la de Compostela.

En esa sesion se dará lectura á la memoria referente á las operaciones de la Compañía en el año de 1884, en que terminó el trigesimo año social, se nombrará una comision para el exámen de dicha memoria y de las cuentas de ingresos y pagos del citado ejercicio y se procederá á la eleccion de tres Sres. Directores y dos suplentes para cubrir las vacantes de los que deben cesar, por haber cumplido su termino. Habana Mayo 2 de 1885.—El Secretario, *Pablo Gonzalez.*

2391—P—31585

GIRO DE LETRAS.

J. BALCELLS Y CP.
CUBA 43,
ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcazar de San Juan Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud, Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen, Játiva, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Loarca, Mórida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Málaga, Murcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Santa María, Palamós, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Rivadesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega, Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Victoria, Villaviciosa, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Valls, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Península. así como sobre las ISLAS BALEARES,
CANARIAS
Y GIBRALTAR.

J. Balcells y Comp.
2123—8

R. ROMERO Y CP.
INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO.
2121—A

N. GELATS Y CP.
108. AGUIAR 108.
ESQUINA A AMARGURA.

HACEN PAGOS
POR EL CABLE,
FACILITAN CARTAS DE CREDITO
y giran letras á corta y larga vista

Sobre New-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, St. Quentin, Dieppe, Toulose, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Mesina &, así como sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA É ISLAS CANARIAS.
N. GELATS Y Cª
2125—8

Todd, Hidalgo y Comp.,
OBRAPIA núm. 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dán cartas de crédito sobre New York, Philadelphia, New Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre casi todos los pueblos de España y sus pertenencias. 2122 S

L. RUIZ Y CP.
O-REILLY 6.

Hacen pagos por el cable.

Giran letras sobre Lóndres, Nueva York New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Pto. Rico, &c. &c.

ESPAÑA

Sobre todas las capitales y pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Sta. Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA,

Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sanct Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Puerto Príncipe, Nuevitas, &c.

1620 S 02584

J. M. Borjes y Cª
BANQUEROS.
2, OBISPO 2,
ESQUINA
á Mercaderes.

HACEN PAGOS POR EL CABLE.
FACILITAN CARTAS
DE CREDITO
Y

Giran letras á corta y larga vista SOBRE Nueva York, Boston, Chicago, San Francisco, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Pto. Rico, Ponce, Mayaguez, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayonne, Hamburgo, Brémen, Berlin, Viena, Amsterdam, Bruselas, Roma, Napoles, Milan, Génova, &c., &c., así como sobre todas las capitales y pueblos de

España é Islas Canarias.

ADEMAS compran y venden rentas españolas, francesas é inglesas, bonos de los Estados Unidos y cualquiera otra clase de valores públicos. 2124—S

J. A. BANCES.
Banquero. Obispo 21.
HABANA.

GIRA LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista, sobre todas las plazas y pueblos de esta ISLA y de la de PUERTO RICO, SANTO DOMINGO Y ST. THOMAS,

España,
Islas Baleares,
Islas Canarias.

Tambien sobre las principales plazas de

Francia,
Inglaterra,
Méjico y
los E. Unidos.

Hace pagos por el Cable.
Facilita Cartas de Crédito.
21 OBISPO 21.
1297—[illegible]

AVISOS VARIOS.

COMPOSTELA 44.

Se compran Láminas y Cupones de 3 p% y anualidades.
Se realizan arañas y lámparas á precios baratísimos.
2344—BP—42585

COMPAÑIA DE SEGUROS
LIVERPOOL & LONDON & GLOBE.

Capital (efectivo ó inversiones) y reserva, oro.$ 43.789.265

Premios é intereses 1883.........................$ 8.892.095
Siniestros pagados desde su fundacion............$ 98.080.890

AGENTE GENERAL EN LA ISLA DE CUBA,
RICARDO P. KOHLY.
OBRAPIA 30,
ENTRE SAN IGNACIO Y CUBA.

Seguros sobre bateyes de ingenios, frutos en los mismos, en tránsito y en almacenes, propiedades urbanas, toda clase de establecimientos, mobiliarios, buques y mercancías en puerto.
1835—BP—5587

Completo surtido de armas de fuego y accesorios de caza, CARTUCHOS y cápsulas de todos los sistemas y calibres.

Mercaderes 23
GAMBA Y Cª
2373—P—2586

LA FRANCIA.
TINTORERIA.
Teniente-Rey 39, entre Habana y Compostela.

Esta casa se ha propuesto ser la primera en limpiar y teñir toda clase de ropa de lana, algodon é hilo. Las levitas, pantalones, chalecos, sobretodos negros, blancos ó de cualquier color que sea se limpian, devolviéndoles el color si los tienen perdido, ó cambiándolos por OTRO COLOR á voluntad del marchante.

Tambien se rivetea, forra y compone toda clase de piezas, por usadas que esten, dejándolas completamente NUEVAS.

La ropa de militares, azul, grana y de cualquier otro color, que sea, se limpian y tiñen de los mismos colores, así como mantas de burato, mantillas, blondas, pañuelos, cintas, flecos, seda en madejas, piezas de género al por mayor. Pudiendose pedir el color que se desea, siempre que el género lo permita. LA FRANCIA es la primera casa en la Isla en la manera de trabajar, lo cual lo justifican nuestros trabajos.

LA FRANCIA se hace cargo de los trabajos que de toda la Isla le confien, con arreglo á la profesion, libres de porte.

La tintorería LA FRANCIA es la economía de todo el mundo y los trabajos que en ella se hagan irán marcados con un sello de la misma. Elaboracion de tinta para la ropa todos los dias.

LA FRANCIA, Teniente-Rey 39.
2390—P—21585

VINO CHIQUITO NAVARRO.
FINO DE MESA.
MARCA José Insausti.

Por sus condiciones, cuyos efectos han tenido ocasión de admirar varios médicos célebres de esta capital, es el verdadero sustituto de los vinos franceses, con las ventajas sobre éstos de la pureza de su caldo y de la modicidad de su precio.

Se vende al por mayor y detallado en cuarterolas, garrafones y medias botellas, en casa de sus únicos receptores

Otamendi, Hermano y Ca. MERCADERES 26.
2329—P—71585

VINOS NAVARROS.—Perez, Ortiz y Cª
Unicos receptores de las acreditadas marcas
PUREZA Y FLOR DE NAVARRA.
EN CUARTOS, CAJAS Y GARRAFONES.
Apartado de correo 550. MURALLA 105. Teléfono 387.
2297—P—11587

SE ALQUILA

un hermoso cuarto alto en casa de una familia privada, sin niños: se piden y dan referencias: ***Consulado 69 A.***

ALMACEN
de carbones minerales
DE TODAS CLASES,
Incluso COKE de superior calidad.
de BARRIOS & COELLO.
Al fondo de la Plaza de Toros
Ensenada de Marimelena, Regla.

Reciben órdenes en la HABANA en el escritorio de J. LAVASTIDA, **ENNA nº 1.**—CORREO **Apartado nº 259.**—**Telefono nº 403.**

☞ Se hacen cargo de servir á domicilio y embarcar por ferro-carriles y goletas, toda clase de CARBONES ingleses y americanos, y excelente COKE.
2056 BP—91585

SOMBRERERIA
DE
ANTONIO BOADELLA
PREMIADA POR LA REAL CASA DE MADRID.
Amistad 47½.—San Miguel 23½.
HABANA.

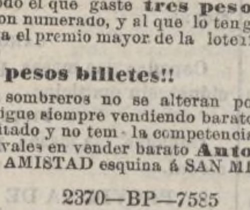

Esta acreditada fábrica, agradecida á la constante proteccion que el público le dispensa, ha determinado regalar á todo el que gaste **tres pesos** en adelante un cupon numerado, y al que lo tenga igual al que obtenga el premio mayor de la lotería le serán entregados

¡¡Cien pesos billetes!!

Los precios de los sombreros no se alteran por esto. Esta fábrica sigue siempre vendiendo barato, como lo tiene acreditado y no teme la competencia.—No puede tener rivales en vender barato **Antonio Boadella,** AMISTAD esquina á SAN MIGUEL.

2370—BP—7585

IMPRENTA MILITAR
DE
Soler, Alvarez y Ca.
RICLA 40.

Venta constante de **TIPOS**, cajas y **demás materiales de imprenta**, todo á precios sumamente módicos, por ser las ventas al contado.

Tambien hay de venta **PAPEL** superior para obras.

Se venden **tres máquinas de imprimir**, de reconocido mérito, y en magnífico estado de uso.

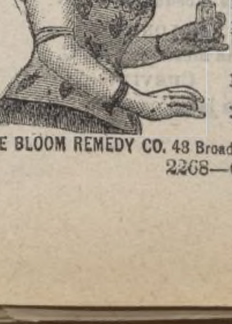

PILDORAS del DR. BLOOM

Poderoso Vigorizador de los órganos sexuales en ámbos sexos. Fortalece el sistema nervioso y el cerebral. Es el único remedio radical para los que se han debilitado por el excesivo abuso de la venus ó placeres solitarios. Sus efectos son inmediatos seguros y permanentes, son fáciles y agradables de tomar. Precio $2 la botella de 50 píldoras. Depósito en HABANA, Botica *La Reunion,* de JOSE SARRA, y en todas las boticas. Pídanse Circulares.

THE BLOOM REMEDY CO. 48 Broad Street, Nueva York.
2368—652—5587

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS

VERMIFUGO
DE
B.A. FAHNESTOCK

ESTE valioso remedio lleva ya cincuenta y siete años de ocupar un lugar prominente ante el público, habiendo principiado su preparación y venta en 1827. El consumo de este popularísimo medicamento nunca ha sido tan grande como en la actualidad, y esto por si mismo habla altamente de su maravillosa eficacia.

No vacilamos en decir que en ningún solo caso ha dejado de remover las lombrices de ambos niños ó adultos que se hallaban atacados por estos enemigos de la vida humana.

Constantemente recibimos recomendaciones de facultativos en cuanto á su maravillosa eficacia. Su gran éxito ha producido numerosas falsificaciones y al comprarse deber tenerse mucho cuidado de examinar el nombre entero y ver que sea

Vermífugo de "B. A" Fahnestock.

DEBILIDAD de los Organos Generativos cúrase prontamente por el MÉTODO CIVIALE. Adoptado en todos los HOSPITALES DE FRANCIA. Recupérase rápidamente el VIGOR. Casos simples, $3 á $6; severos, $9 á $12. Folleto gratis. Civiale Remedial Agency, 160 Fulton St. N. Y.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO de BACALAO
Y DE LOS
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, y las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujia, &c.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Higado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de Abril, 1881.
Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Sres. mios: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público
Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en todas las boticas y al por mayor por los Sres. LOBÉ Y CA., JOSÉ SARRA Y HABANA.

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, MAYO 4 DE 1885.

Noticias Comerciales.

New-York, Mayo 2 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, $15-70
Idem mejicanas, $15-55.
Descuento papel comercial 60 d[v., 4 á 5 p.%
Cámbios: s[. Lóndres, 60 d[v. (banqueros) á $4-87 la £.
Cámbios: s[. París, 60 d[v. (banqueros) á 5 fs. 20 cts.
Cámbios: s[. Hamburgo, 60 d[v. (banqueros) á 95¼
Bonos registrados de los E. U., 4 p.% á 122 ex-interés.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5⅝.
Regular á buen refino, 4⅝ á 4⅞.
Azúcar de miel, 4¼ á 4⅝.
Mieles, 18¼ cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas á 7⅝ cts.
Tocineta *long clear*, á 6½.

New-Orleans, idem idem.

Harina clases superiores, á $4.15 cts. brl.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 14[9.
Idem regular refino, 13 á 13[6.
Consolidados, á 96 ex-interés.
Bonos de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 119⅝ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3½ p.%
Plata en barras, (la onza) 50 pen.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 5⅝ lb.

París, idem idem

Renta, 3 p.% 78 fr. 55 cts. ex-interés.

New-York, idem idem.

Existencias en manos hoy en Nueva-York: 46,915 bocoyes; 1,085,000 sacos, 423 melado.

Contra existencias en igual fecha de 1884: 66,795 bocoyes; 1,469 cajas; 970,000 sacos, 820 melado.

FRATERNICEMOS.

El *leader* del periodismo *intelectual* ha cerrado con broche de oro los trabajos de *El Teléfono* de Santo Domingo para llegar á la deseada armonía entre los elementos insular y peninsular que componen la poblacion de Cuba.

El periódico dominicano nos dió ya resuelto el árduo problema de constituir una nueva nacionalidad en las antillas españolas sin perjuicio de la integridad nacional, aceptando *generosamente* una especie de protectorado que deberá ejercer España siempre que sus emancipados hijos necesiten de su apoyo.

Faltaba señalar en términos precisos el papel reservado á los peninsulares que aquí permaneciesen despues de realizado el gran ideal autonómico, y *El Triunfo* ha venido á sacarnos de dudas con esa lucidez que Dios ha dado á nuestros adversarios políticos para resolver los enigmas que presenta la esfinge del porvenir.

El diario autonomista habanero cree que no estorban los peninsulares en este país, y declara que, sin ese elemento, poco ó nada podrían los cubanos para hacer de esta isla una tierra rica, ni aún para mantener su seguridad y su independencia.

Los peninsulares deben agradecer esta declaracion, aunque palpite en ella, con más fuerza que el sentimiento de la fraternidad, el frío cálculo del egoismo.

Verdad es que el mal efecto que puede producir esta consideracion queda atenuado de una manera singular por la generosidad de que hace gala el colega al señalar á los elementos insular y peninsular sus misiones respectivas, dejando para el primero la más árdua, la más difícil, la que mayor esfuerzo y más virtudes requiere, mientras sólo encomienda al segundo la más llana, fácil y hacedera.

Reconocerán nuestros lectores la justicia de esta apreciacion cuando sepan que, segun *El Triunfo*, los peninsulares son aquí necesarios para fecundar la tierra, para aumentar la riqueza, para perpetuar la nacionalidad, para renovar la sangre y para mantener el amor al trabajo.

Todo esto, por mucho que parezca, no pasa de ser una bicoca, si se compara con la ímproba labor y la tremenda responsabilidad que acepta *El Triunfo* para sí y para sus paisanos con una abnegacion heróica.

"Los insulares, dice, son necesarios para elevar la cultura, unir la nacion moralmente al resto de la América cuyos eflúvios liberales alientan á los nacidos aquí, y para servir de lazo á esos otros pueblos españoles independientes."

Partiendo de estas manifestaciones, y del programa de *El Teléfono*, no es difícil trazarse el cuadro de la futura sociedad cubana, tal como la sueñan sus regeneradores.

Mientras la parte más inútil de ella se entrega á los voluptuosos ejercicios de la agricultura y de las artes mecánicas bajo los rayos de un sol hermosísimo, aunque demasiado caliente, la otra parte, la más viril, la más *intelectual*, la más culta se sacrifica en academias, liceos, ateneos y cátedras, pronuncia discursos y más discursos, canta con mágico estro las glorias de la pátria recién nacida, y, de vez en cuando, baila; porque, como dice muy bien el Sr. Fornáris, ¿qué pueblo no baila, por puro y heróico que sea?

Y, como si esto fuera poco, esa parte inteligente del país se encargará de hacer sus leyes y de votar sus impuestos, quitando así á los otros zánganos el trabajo de discurrir sobre política y de profundizar los misterios económicos.

Además, si algun extranjero irrespetuoso se permitiera ofender á esta nacionalidad incipiente, los *intelectuales* serían los encargados de recordar á la pátria primitiva el deber de acudir al socorro de sus atropellados hijos, deber que constituirá el único lazo de union entre la Metrópoli y las Antillas emancipadas; y ellos serían tambien los rimadores de himnos guerreros, destinados á entusiasmar al elemento inconsciente, cuya única y fácil mision, en semejante caso, sería empuñar las armas y morir sencillamente por la pátria de nuevo cuño.

Esto y mucho más se lée entre renglones en el último artículo dedicado por *El Triunfo á los unos y los otros*.

¿Quién no se deja seducir por esa risueña perspectiva de Cuba regenerada?

¿Y quién se atreverá á sostener en lo sucesivo que hay aquí muchos que reniegan de la nacionalidad española y están ansiosos de romper los lazos de union con ella, como dijo *El Triunfo* en un momento de enagenacion mental, ó de viril frescura?

Una vez planteado en Cuba el sistema autonómico y aceptadas sus consecuencias, es indudable que cesarán las preocupaciones de orígen, la mútua desconfianza y los absurdos recelos que hoy tienen divididos á los habitantes de esta Isla.

Una paz octaviana reinará en toda ella, y será de ver como avanza el país á pasos de gigante hácia el pináculo de la riqueza y de la cultura, impulsado por la fuerza intelectual de *los unos* y la fuerza material de *los otros*.

Por un lado los *eflúvios liberales* americanos, y por otra los músculos europeos harán de este país la envídia de las más adelantadas naciones.

Celebramos de todas veras la actitud conciliadora adoptada en esta ocasion por el oráculo autonomista, y aplaudimos sin reserva el fraternal desinterés con que ha distribuido las faenas del porvenir entre los otros y los unos, reservando para sus amígos las más pesadas y trascendentales.

Tambien agradecemos, á fuer de españoles, el amor que el colega siente por nuestra Nacion, hasta el extremo de aceptar con la mayor abnegacion su amparo, siempre que la nueva pátria lo necesite.

En este punto, sin embargo, nos parece que no ha estado muy original el diario autonomista; porque ya hace muchos años que oimos por primera vez el cantar que ahora nos sirve para cerrar este artículo:

"Si quieres que yo te quiera,
ha de ser con condicion
que lo tuyo ha de ser mio
y lo mio tuyo no."

PARTIDO DE UNION CONSTITUCIONAL.

ELECCIONES MUNICIPALES.

CANDIDATURA.

Primer colegio.

Barrios del Templete, Casa Blanca, San Felipe, Santo Cristo, San Juan de Dios y Santo Angel.

Sr. D. Juan Bautista Orduña.
" " Pablo de Tapia.
" " José Lopez Trigo y Pezuela.

Segundo colegio.

Barrios de San Francisco, Santa Clara, Santa Teresa, Paula y San Nicolás.

Sr. D. Luis García Corujedo.
" " Ildefonso Alonso y Maza.

Tercer colegio.

Barrios de Punta y Colón.

Sr. D. Serafin Sabucedo.
" " Enrique Lopez Villalonga.

Quinto colegio.

Barrios de Tacón, Dragones y Marte.

Sr. D. Peregrino García Martinez.
" " Nicolás María Serrano Diez.

Sexto colegio.

Barrios de Guadalupe y Peñalver.

Sr. D. Prudencio Rabell.
" " Leopoldo Puig y Malart.

Sétimo colegio.

Barrios de Arsenal y Ceiba.

Sr. D. Nemesio Pérez y Manca.
" " Francisco Salaya Rodriguez.
" " Manuel Peralta Melgares.

Noveno colegio.

Barrios del Pilar, Chávez, Atarés, Villanueva, Pueblo Nuevo, Príncipe y Vedado.

Sr. D. Emilio Alvarez Prida.
" " Faustino Prendes.
" " Ignacio Jáuregui Aguirre.

Décimo colegio.

Barrios del Cerro, Jesús del Monte, Luyanó, Arroyo Apolo, Arroyo Naranjo, Calvario y Puentes Grandes.

Sr. D. Genaro de la Vega.

Elecciones.

Completamos, con los siguientes datos, los que ya conocen nuestros lectores acerca de la eleccion de mesas.

PROVINCIA DE LA HABANA.

MARIANAO.

Copadas mesas de los Colegios del Término Municipal.

SALUD.

Primer Colegio.—Copada la mesa por Unión Constitucional, sin oposición.
Segundo idem.—No se constituyó.

TAPASTE.

Ganados 1º y 2º Colegios por Unión Constitucional.

SAN JOSÉ DE LAS LAJAS.

Ganados 1º y 2º Colegios por Unión Constitucional, sin oposición.

SANTA MARIA DEL ROSARIO.

Dos mesas sin intervencion autonomista otras dos con Presidente indefinido y dos Secretarios de Unión Constitucional y dos indefinidos, y la otra mesa con Presidente y dos Secretarios Unión Constitucional y otros dos indefinidos.

BEJUCAL.

Ganadas las mesas por autonomistas.

BATABANÓ.

Copadas las mesas del término Municipal por Unión Constitucional.

JIBACOA.

Copadas las mesas del término Municipal por Unión Constitucional.

BAINOA.

Copadas las mesas del término Municipal Unión Constitucional, sin oposición.

AGUACATE.

Copadas las mesas por Unión Constitucional.

ALQUIZAR.

Copadas las mesas por Unión Constitucional, sin oposición.

CASIGUAS.

Copadas las mesas por Unión Constitucional.

CANO.

Copadas las mesas por Unión Constitucional, sin oposicion.

PIPIAN.

Copadas las mesas por Unión Constitucional.

PROVINCIA DE MATANZAS.

DIA 2.

Mesas definitivas.

COLÓN.

Calimete.—Copada la mesa sin oposición.

JOVELLANOS.

Mesas copadas sin oposición.

CÁRDENAS.

Copadas las mesas, U. C.
En el primer dia de eleccion votaron la candidatura adicta para Concejales 245 electores.

ALFONSO XII.

Copadas las mesas sin oposición U. C.

CIMARRONES.

Ganadas las mesas sin oposición.
En el primer dia de eleccion votaron la candidatura adicta 51 electores.

COLÓN.

Copadas las mesas sin oposición por U. C.

MACAGUA.

Copadas las mesas por U. C.

RECREO.

Copadas las mesas por U. C.

BOLONDRÓN.

Ganadas las mesas por U. C.

CUEVITAS.

Constituida la única mesa por independientes.

CABEZAS.

Ganadas mesas sin oposición.

CANASÍ.

Ganadas las dos mesas por U. C.

CERVANTES.

La única mesa fué constituida por autonomistas, interviniéndola dos secretarios conservadores.

GUANUTAS.

Ganadas las mesas por los conservadores.

GUAMACARO.

Ganadas las mesas sin oposicion.

LAGUNILLAS.

Sin constituir dos mesas por falta de electores. La tercera fué constituida por U. C.

MACURIGES.

Ganadas las mesas sin oposición.

MATANZAS.

Constituidas las mesas por U. C.
En el primer dia de eleccion votaron la candidatura adicta 299 electores.

PALMILLAS.

Mesas definitivas independientes.

ROQUE.

Mesas independientes.—Votaron el primer dia de eleccion 57 electores la candidatura independiente.

SAN JOSÉ DE LOS RAMOS.

Constituidas mesas U. C.

SABANILLA.

Mesas adictas sin oposicion.

SANTA ANA.

Ganadas mesas definitivas.

UNION DE REYES.

Ganadas mesas sin oposicion.

MATANZAS.

Ganadas las mesas por U. C.

CÁRDENAS

Mayoría en la votación de todas las mesas por U. C.

MACURIGÉS.

Ganadas las mesas por U. C.

SANTA ANA.

Ganadas las mesas por U. C.

GUAMUTAS.

Ganadas las mesas por U. C.

GUAMACARO.

Ganadas las mesas por U. C.

SAN JOSÉ DE LOS RAMOS.

Ganadas las mesas por U. C.

LAGUNILLAS.

Ganadas las mesas por U. C.

CABEZAS.

Constituida una mesa por U. C.

CERVANTES.

Ganadas las mesas por A.

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO.

SAN CRISTÓBAL.

Ganadas las tres mesas por U. C.

PALACIOS.

Ganadas todas las mesas por U. C.

BAHÍA HONDA.

Constituida mesa: Presidente y tres Secretarios por U. C. y un A.

MANGAS.

Copado 1º y 2º Colegio por U. C.
El 3º no pudo constituirse por falta de electores.

PROVINCIA DE PUERTO PRINCIPE.

DIA 2.

SANTA CRUZ DEL SUR.

Se constituyó una sola mesa por U. C.

PUERTO PRINCIPE.

De las siete mesas una ganada por A. las otras seis por indefinidos.

CIEGO DE AVILA.

Ganadas las mesas por U. C.

MORÓN.

Ganadas las mesas por U. C.

NUEVITAS.

De las cuatro mesas una ganada por U. C.; y tres por indefinidos.

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO.

SAN DIEGO DE NUÑEZ.

Ganadas las mesas por U. C.

SAN JUAN Y MARTINEZ.

Copadas las mesas sin oposición.

Con posterioridad á nuestro alcance de hoy hemos recibido los datos siguientes:

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

DIA 2.

CAMAJUANÍ.

Copada las mesas, U. C.

CAIBARIEN.

Copada las tres mesas, U. C.

REMEDIOS.

De las cinco mesas, una ganada por A., tres intervenidas, U. C. y la otra sin constituir.

RANCHUELOS.

Ganada la mayoría de dos mesas por U. C.

RODAS.

Ganada las mesas por U. C.

CAMARONES.

Ganadas las mesas por U. C.

PALMIRA.

Ganada la mayoría de dos mesas por U. C.

ABREU.

Copada la única mesa por U. C.

CALABAZAR,

Ganadas las mesas por U. C.

ESPERANZA.

De las cuatro mesas, una ganada por U. C. y las otras tres intervenidas por U. C.

SAGUA LA GRANDE.

Ganadas las mesas por U. C.

SAN JUAN DE LAS YERAS.

Ganada la mayoría por U. C.

SANTA CLARA.

Ganadas mesas por los A.

RANCHO VELÓZ.

Ganadas las mesas por U. C.

LAS CRUCES.

Ganada la mayoría por U. C.

SANCTIS-SPÍRITUS.

No se constituyeron las mesas.

SANTA ISABEL DE LAS LAJAS.

Dos mesas ganadas por A.
Una idem intervenida por U. C.

QUEMADOS DE GÜINES.

Las cuatro mesas intervenidas por U. C.

PLACETAS.

Una mesa ganada por A.
Una idem intervenida por U. C.

AMARO.

Ganadas las mesas por U. C.

VUELTAS.

Tres mesas ganadas la mayoría por U. C. y dos intervenidas por id. id.

CARTAGENA.

Las mesas intervenidas por U. C.

Respecto á la votación de concejales, he aquí las noticias que hasta el presente tenemos:

DIA 3.

PROVINCIA DE LA HABANA.

HABANA.

PRIMER COLEGIO.

Sección 1ª—Templete y Casa Blanca. Votos.

Sr. D. Juan Bautista Orduña, U. C. 184
Sr. D. Pablo de Tapia y Urculla, U. C. 185

Seccion 2ª—San Felipe.

Sr. D. José Lopez Trigo de la Pezuela, U. C. 109
Sr. D. Juan Bautista Orduña, U. C. 109

Sección 3ª—Santo Cristo.

Sr. D. Pablo de Tapia y Urculla, U. C. 76
Sr. D. José Lopez Trigo de la Pezuela, U. C. 78

Sección 4ª—San Juan de Dios.

Sr. D. Pablo de Tapia y Urculla, U. C. 104
Sr. D. José Lopez Trigo de la Pezuela, U. C. 104

Sección 5ª—Santo Angel.

Sr. D. José Lopez Trigo de la Pezuela, U. C. 50
Sr. D. Juan Bautista Orduña, U. C. 50

SEGUNDO COLEGIO.

Sección 1ª—San Francisco.

Sr. D. Luis García Corujedo, U. C. 92
Sr. D. Ildefonso Alonso y Maza, U. C. 92

Seccion 2ª—Santa Clara.

Sr. D. Luis García Corujedo U. C. 61
Sr. D. Ildefonso Alonso y Maza U. C. 61

Sección 3ª—Santa Teresa.

Sr. D. Luis García Corujedo, U. C. 127
Sr. D. Ildefonso Alonso y Maza, U. C. 127

Sección 5ª—San Isidro.

Sr. D. Luis García Corujedo. U. C. 69
Sr. D. Ildefonso Alonso y Maza. U. C. 68

Sección 4ª—Paula.

Sr. D. Luis García Corujedo. U. C. 42
Sr. D. Ildefonso Alonso y Maza U. C. 42

TERCER COLEGIO.

Sección 1ª—Punta.

Sr. D. Serafin Sabucedo. U. C. 115
Sr. D. Enrique Lopez y Villalonga U. C. 115

Sección Segunda.—Colón.

Sr. D. Serafin Sabucedo. U. C. 117
Sr. D. Enrique Lopez y Villalonga U. C. 117

QUINTO COLEGIO.

Sección 1ª—Tacón.

Sr. D. Peregrino García Martinez U. C. 84
Sr. D. Nicolás María Serrano Diez. U. C. 84

Sección 2ª—Dragones.

Sr. D. Peregrino García Martinez. U. C. 62
Sr. D. Nicolás María Serrano Diez. U. C. 62

Sección 3ª—Marte.

Sr. D. Peregrino García Martinez. U. C. 63
Sr. D. Nicolás María Serrano Diez. U. C. 63

SEXTO COLEGIO.

Sección 1ª—Guadalupe.

Sr. D. Prudencio Rabell. U. C. 81
Sr. D. Leopoldo Puig y Malart U. C. 81

Sección 2ª—Peñalver.

Sr. D. Prudencio Rabell. U. C. 63
Sr. D. Leopoldo Puig y Malart. U. C. 63

SÉTIMO COLEGIO.

Seccion 1ª—Arsenal.

Sr. D. Nemesio Perez y Manca. U. C. 50
Sr. D. Francisco Salaya Rodriguez U. C. 172
Sr. D. Manuel Peralta Melgares. U. C. 143

Seccion 2ª—Ceiba.

Sr. D. Nemesio Perez y Manca. U. C 45
Sr. D. Francisco Salaya Rodriguez. U. C. 39
Sr. D. Manuel Peralta Melgares. U. C. 46

NOVENO COLEGIO.

Seccion 1ª—Chaves.

Sr. D. Emilio Alvarez Prida. U. C. 26
Sr. D. Faustino Prendes. U. C. 29
Sr. D. Ignacio Jauregui Aguirre. U. C 27

Seccion 2ª—Pilar.

Sr. D. Emilio Alvarez Prida. U. C. 26
Sr. D. Faustino Prendes. U. C. 24
Sr. D. Ignacio Jáuregui Aguirre. U. C 24

Seccion 3ª—Atarés

Sr. D. Emilio Alvarez Prida. U. C. 52
Sr. D. Faustino Prendes. U. C. 45
Sr. D. Ignacio Jáuregui Aguirre. U. C 47

Sección 4ª—Pueblo Nuevo.

Sr. D. Emilio Alvarez Prida U. C. 27
Sr. D. Faustino Prendes. U. C. 26
Sr. D. Ignacio Jáuregui Aguirre U. C 25

Sección 5ª—Principe y Vedado.

Sr D. Emilio Alvarez Prida. U. C. 7
Sr. D. Faustino Prendes. U. C. 22
Sr D. Ignacio Jáuregui Aguirre. U. C 29

Sección 6ª—Villanueva.

Sr. D. Emilio Alvarez Prida, U. C. 21
Sr. D. Faustino Prendes. U. C. 25
Sr. D. Ignacio Jáuregui Aguirre. 26

DÉCIMO COLEGIO.

Sección 1ª—Jesús del Monte.

Sr. D. Genaro de la Vega, U. C. 25

Sección 2ª—Luyanó.

Sr. D. Genaro de la Vega, U. C. 25

Sección 1ª—Arroyo-Naranjo.

Sr. D. Genaro de la Vega, U. C. 7

Sección 4ª—Cerro.

Sr. D. Genaro de la Vega, U. C. 80

Sección 5ª—Puentes Grandes.

Sr. D. Genaro de la Vega, U. C.

Sección 6ª—Arroyo Naranjo y Calvario.

Sr. D. Genaro de la Vega, U. C. 14

JARUCO.

Votación C.
Sin oposición A.

CATALINA.

Candidatura U. C. 150
Sin oposición A.

REGLA.

Se vota la candidatura Unión Constitucional, sin oposición autonomista.

GUIRA DE MELENA.

Candidatura Unión Constitucional 125 votos, sin oposición.

SAN JOSÉ DE LAS LAJAS.

Se vota la candidatura Unión Constitucional; retraidos los autonomistas.

MARIANAO.

Votación de Unión Constitucional; sin oposición autonomista.

TAPASTE.

Candidatos de Unión Constitucional 38 votos por 1 independiente.

CASIGUAS.

Candidatos U. C. 73
Sin oposicion.

SAN NICOLÁS.

Votacion unánime U. C.

QUIVICAN.

Mayoría de la votacion U. C.

GÜIRA DE MELENA.

Candidatura U. C. 35
Sin intervencion A.

REGLA.

Votacion unánime U. C.

DIA 4.

PRIMER COLEGIO.

Seccion 1ª—Templete y Casa Blanca.

Sr. D. Juan Bautista Orduña, Unión Constitucional, 49 votos.
Sr. D. Pablo de Tapia Urcullu, Unión Constitucional, 49 votos.

Seccion 2ª—San Felipe.

Sr. D. José López Trigo de la Pezuela, Unión Constitucional, 115 votos.
Sr. D. Juan Bautista Orduña, Unión Constitucional, 115 votos.

Seccion 3ª—Santo Cristo.

Sr. D. Pablo de Tapia Urcullu, Union Constitucional, 81 votos.
Sr. D. José López Trigo de la Pezuela, Unión Constitucional, 81 votos.

Seccion 4ª—San Juan de Dios.

Sr. D. Pablo de Tapia Urcullu, Unión Constitucional, 96 votos.
Sr. D. José López Trigo de la Pezuela, Unión Constitucional, 96 votos.

Seccion 5ª—Santo Angel.

Sr. D. José López Trigo de la Pezuela, Unión Constitucional, 59 votos.
Sr D. Juan Bautista Orduña, Unión Constitucional, 59 votos.

SEGUNDO COLEGIO.

Seccion 1ª—San Francisco.

Sr. D. Luis García Corujedo, Unión Constitucional, 50 votos.
Sr. D. Ildefonso Alonso y Maza, Unión Constitucional, 50 votos.

Sección 2ª—Santa Clara.

Sr. D. Luis García Corujedo. U. C. 52
Sr. D. Ildefonso Alonso y Maza. U. C. 52

Sección Tercera.—Santa Teresa.

Sr. D. Luis García Corujedo. U. C. 39
Sr. D. Ildefonso Alonso y Maza. U. C. 39

Seccion 4ª—Paula.

Sr. D. Luis García Corujedo, U. C. 36
Sr. D. Ildefonso Alonso y Maza, Unión Constitucional 36

Sección 5ª—San Isidro.

Sr. D. Luis García Corujedo, U. C. 23
Sr. D. Ildefonso Alonso y Maza, Unión Constitucional 23

TERCER COLEGIO.

Sección 1ª—Punta.

Sr. D. Serafin Sabucedo, U. C. 82
Sr. D. Enrique López Villalonga, Unión Constitucional 82

Sección 2ª—Colón.

Sr. D. Serafin Sabucedo, U. C. 43
Sr. D. Enrique López Villalonga, Unión Constitucional 43

QUINTO COLEGIO.

Sección 1ª—Tacón.

Sr. D. Peregrino García Martinez, Unión constitucional 99
Sr. D. Nicolás Mª Serrano Diez, Unión Constitucional 99

Sección 2ª—Dragones.

Sr. D. Peregrino García Martinez, Union Constitucional 31
Sr. D. Nicolás Mª Serrano Diez, Unión Constitucional 31

Seccion 3ª—Marte.

Sr. D. Peregrino García Martinez U. Constitucional 36
Sr. D. Nicolás Mª Serrano Diez. U. C 36

SEXTO COLEGIO.

Sección 1ª—Guadalupe.

Sr. D. Prudencio Rabell. U. C. 32
Sr. D. Leopoldo Puig y Malart. U. C. 32

Sección 2ª—Peñalver.

Sr. D. Prudencio Rabell. U. C. 31
Sr. D. Leopoldo Puig y Malart. U. C 31

SÉTIMO COLEGIO.

Sección 1ª—Arsenal.

Sr. D. Nemesio Perez y Manca, U. C. 18
Sr. D. Francisco Salaya Rodriguez, Unión Constitucional 30
Sr. D. Manuel Peralta y Melgares, Unión Constitucional 27

Sección 2ª—Ceiba.

Sr. D. Nemesio Perez y Manca, U. C. 53
Sr. D. Francisco Salaya Rodriguez, Unión Constitucional 54
Sr. D. Manuel Peralta y Melgares, Unión Constitucional 49

NOVENO COLEGIO.

Sección 1ª—Chavez.

Sr. D. Emilio Alvarez Prida, U. C. 21
Sr. D. Faustino Prendes, U. C. 23
Sr. D. Ignacio Jáuregui Aguirre, U. Constitucional 22

Sección 2ª—Pilar.

Sr. D. Emilio Alvarez Prida, U. C. 40
Sr. D. Faustino Prendes, U. C. 44
Sr. D. Ignacio Jáuregui Aguirre, U. Constitucional 44

Sección 3ª—Atarés.

Sr. D. Emilio Alvarez Prida, U. C. 43
Sr. D. Faustino Prendes, U. C. 55
Sr. D. Ignacio Jáuregui Aguirre, U. Constitucional 40

Sección 4ª—Pueblo Nuevo.

Sr. D. Emilio Alvarez Prida, U. C. 17
Sr. D. Faustino Prendes, U. C. 20
Sr. D. Ignacio Jáuregui Aguirre, U. Constitucional 13

Seccion 5ª—Principe y Vedado.

Sr. D. Emilio Alvarez Prida. U. C. 25
Sr. D. Faustino Prendes. U. C. 21
Sr. D. Ignacio Jáuregui Aguirre. U. C. 10

Seccion 6ª—Villanueva.

Sr. D. Emilio Alvarez Prida. U. C. 25
Sr. D. Faustino Prendes. U. C 23
Sr. D. Ignacio Jáuregui Aguirre. U. C. 21

DÉCIMO COLEGIO.

Seccion 1ª—Jesús del Monte.

Sr. D. Genaro de la Vega. U. C.
Seccion 2ª—Luyanó.
Sr. D. Genaro de la Vega. U. C. 10

Seccion 3ª—Arroyo Apolo.

Sr. D. Genaro de la Vega. U. C.

Seccion 4ª—Cerro.

Sr. D. Genaro de la Vega. U. C. 39

Seccion 5ª—Puentes Grandes.

Sr. D. Genaro de la Vega U. C. 63

Seccion 6ª—Arroyo Naranjo y Calvario.

Sr. D. Genaro de la Vega. U. C. 10

PROVINCIA DE MATANZAS.

ALFONSO XII.

Se vota la candidatura Unión Constitucional; que obtuvo mayoría.

JOVELLANOS.

Candidatura Unión Constitucional; 77 votos, retraidos autonomistas.

COLÓN.

Se vota candidatura Unión Constitucional; retraidos autonomistas.

JOVELLANOS.

Candidatos de U. C. 28
Ninguno A.

COLON.

Votacion unánime por U. C.

RECREO.

Mayoría los candidatos de U. C.

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

DIA 3.

RANCHO VELOZ.

Votación de hoy mayoría A.

QUEMADOS DE GÜINES.

Mayoría de la votación por U. C.

SANTA ISABEL DE LAS LAJAS.

Mayoría de la votación por A.

SANTO DOMINGO.

Mayoría de la votación por U. C.

CRUCES.

Mayoría de votos A.

ESPERANZA.

Mayoría de los votantes, autonomistas.

CALABAZAR.

Todos los votantes de Unión Constitucional.

ABREUS.

Votación unánime por Unión Constitucional.

PALMIRA.

Alcanzó mayoría Unión Constitucional.

CAMARONES.

Obtuvo mayoría la candidatura de Unión Constitucional.

RODAS.

Mayoría de la votación, Unión Constitucional.

RANCHUELO.

Mayoría de la votación por Unión Constitucional.

REMEDIOS.

Mayoría de la votacion por autonomistas.

CAIBARIEN.

Votación unánime por Unión Constitucional.

CAMAJUANÍ.

Candidatura Unión Constitucional por unanimidad.

TRINIDAD.

Mayoría de la votación de hoy por Unión Constitucional.

PLACETAS.

Mayoría de la votación, autonomista.

CARTAJENA.

Votación empatada.

CEJA DE PABLO.

Votación de hoy mayoría Unión Constitucional.

SAGUA LA GRANDE.

Mayoría de votantes U. C.

SAN DIEGO DEL VALLE.

Votación unánime por U. C.

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO.

DIA 4.

CANDELARIA.

Votación unánime por U. C.

PROVINCIA DE PUERTO-PRINCIPE.

DIA 3.

SANTA CRUZ DEL SUR.

Sin votación.

PUERTO PRINCIPE.

Votación de hoy mayoría A.

CIEGO DE AVILA.

Mayoría de la votación de hoy por U. C.

MORÓN.

Mayoría votación U. C.

NUEVITAS.

Mayoría de la votación por U. C.

Esta tarde se nos ha remitido el siguiente edicto de la Alcaldía Municipal acerca de las elecciones que se están verificando:

"Escrutinio general de cada Colegio electoral, en las elecciones municipales que se están realizando y que han de terminar el 5 del corriente, se verificará el dia 6 en la seccion cabeza de cada uno, á cuyo efecto se le han de reunir las mesas de todas sus secciones con sujecion á lo prescrito en el artículo 79 de la Ley Electoral vigente.

Para que este acto se practique sin dificultad, he acordado se publique á continuacion las secciones que son cabeza de colegios y los locales donde están instaladas; señalando para el mencionado acto las diez en punto de la mañana del expresado dia seis.

Colegios.	*Seccion cabeza.*	*Local.*
1º	Templete.	Casa Consistorial.
2º	Paula.	Oficios 94
3º	Punta.	Oficina Obras Municipales.
5º	Tacon.	Bajos de Cervantes.
6º	Guadalupe.	Reina 20.
7º	Arsenal.	Monte 1.
9º	Pilar.	Monte 320.
10	Cerro.	Hospital de Higiene.

Al propio tiempo recuerdo á las mesas de todas las Secciones Electorales, que al terminar la votación del último dia, 5, cada una de ellas á de elegir á pluralidad de votos un Secretario escrutador, que asista como comisionado al escrutinio general del Distrito Municipal, acto que tendrá efecto á las diez de la mañana del domingo 10 del corriente en la Sala Capitular, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 81 de la referida Ley.

Habana, Mayo 3 de 1885.—El Alcalde Municipal.—P. I.—*Pablo de Tapia.*"

Vapor-correo.

Hoy lúnes á las tres de la tarde sale de Puerto Rico para esta, el vapor *Ciudad de Cádiz.*

Vapor *México.*

Este espléndido vapor ha hecho su viaje á Vigo en trece dias, según telegrama recibido esta mañana por sus consignatarios, los señores J. Avendaño y Cª

Fuertes vientos de proa y mucha mar, experimentó los tres primeros dias de su salida de este puerto, y no obstante su viaje lo ha rendido sin novedad.

El *Oaxaca*, de la misma Compañía, salió hoy de la Coruña para este puerto con 171 pasajeros.

Estadística electoral.

En las elecciones de Concejales que se están verificando en estos momentos tienen voto electoral en la provincia de Matanzas 6,166 personas, de las cuales son pertenecientes á la ciudad de Matanzas 2,013, á Cárdenas 997 y á Colon 435.

En toda la provincia de Matanzas hay 65 colegios electorales, habiendo votado el primer dia de eleccion para Concejales 843 electores; faltan datos aún de doce pueblos.

Sensible fallecimiento.

En la noche del sábado último falleció en la vecina ciudad de Matanzas, el respetable Senador del Reino por aquella provincia, Excmo. Sr. D. Leon Crespo de la Serna, que militaba en las filas de nuestro partido.

Su muerte ha sido muy sentida en general, por las magníficas dotes de carácter que adornaban al finado y más principalmente en Matanzas, cuya ciudad debia á la bondad del señor Crespo de la Serna grandes beneficios.

Lamentamos la irreparable pérdida de este amigo querido, y enviamos á su distinguida familia la espresión de nuestro sentimiento.

El vapor "Cochoran."

Ayer por la mañana fondeó en puerto por vez primera el vapor americano *Cochoran*, procedente de Cayo Hueso, que viene á establecer un servicio bisemanal entre ambos puertos.

Llegará á la Habana todos los domingos y juéves, y regresará á Cayo Hueso los juéves y lúnes.

Muchos ganará el comercio de la Habana en este servicio.

Despedida.

En el vapor-correo de hoy saldrá para la madre patria nuestro querido amigo el ilustre escritor y ardiente patriota D. Juan Martinez Villergas con su distinguida y apreciable familia.

El partido español está de pésame. Hállase la persona del Sr. Villergas tan fuerte é intimamente ligada con los sentimientos y aspiraciones de nuestra comunión política, que, cuando él se ausenta de la Habana, parece como que se arranca de nuestro organismo algo esencial para la vida. Si algo puede consolarnos, en el profundo pesar que su marcha nos produce, es la esperanza de que no tarde en pisar de nuevo estas playas, donde le aguardan, siempre cariñosos y apasionados, los brazos de sus innumerables amigos.

Uno de ellos, nuestro compañero el señor Villa, nos remite las siguientes fáciles y chispeantes redondillas, rogándonos que las insertemos hoy en LA VOZ DE CUBA. Tenemos el mayor gusto en complacerle; y ahí van esos versos (con cuyo sentido estamos enteramente de acuerdo) para solaz de nuestros lectores y satisfacción del esclarecido viajero, á quien deseamos felicísima navegación y pronto arribo á las costas de la Península.

A D. JUAN MARTINEZ VILLERGAS.

Un *soldado* de las musas
(no más que *soldado raso*)
hoy le sale á usted al paso,
dándole ántes mil excusas,

por ser caso original
y sobremanera raro
que hable, así, tan sin reparo,
un *soldado* á un *general!*

Y no á un *general* cualquiera
como algunos que se ven,
sino al que es firme sostén
de aquella hermosa *bandera*,

que con tan alto denuedo
tremoló, dándola brillo,
el prominente *caudillo*
don Francisco de Quevedo,

y con lauros inmortales
realzaron Calderón,
Cervantes, Lope, Alarcón,
y otros nobles *generales.*

Sírvase usted perdonar
hoy mi andacia, que no es floja,
y, pues hablar se me antoja,
permítame usted hablar.

General ¡por San Francisco!:
¿por qué se nos marcha usté?
General ¿usted no ve
que aquí se va á armar un cisco?

Las *Nueve Hermanas* gentiles,
de usted tan buenas amigas,
¡van á pasar más fatigas
con los vates sinsontiles!....

Si hallándose usté en la Habana,
repartiéndoles trastazos,
aún zurran los muy pelmazos
á esas niñas la badana:

Si ocurre eso; si aun ahora
las martirizan así,
¿qué no va á pasar aquí
cuando Vd. se halle en Zamora?....

¡Qué lamentos tan sentidos
lanzarán las Musas bellas!
¡Van sus ayes y querellas
á rompernos los oidos!

¡Oh de Apolo dulce ley!
¡cómo te han de atropellar,
lo mismo el que va á cantar
"á la sombra del mamey"

que aquel otro que domina
con sus extraños.... balidos
la seccion de remitidos
del *Diario de la Marina,*

entonando funerales
cánticos, asaz perversos,
y loando, en cojos versos,
matrimonios y natales!

Porque esos bardos atroces
y de numen tan enteco,
dirán: —¡Aquí que no peco!—
y las molerán á coces,

no bien vean que á sus jergas
ni uno solo hay que replique,
pues ya no les pondrá dique
don Juan Martinez Villergas.

¡Lástima que suspender
no pueda su viaje ya!
y lo malo es que se va,
y que no piensa volver.

Y como al fin ese viaje
librará de desazones
á siboneyes simplones,
¡francamente, da coraje!

¡Nada, que vuelvo á mi tema!
Don Juan, sus "nobles amigas"
van á pasar más fatigas
con tanto vate postema!....

Lo que me oye usted decir
se lo oirá decir á muchos
oficiales muy machuchos
y que no saben fingir.

Pues en nuestra *division*
no hay uno que á usted no quiera
con el alma, y que no diera.
por usted el corazón.

A todos nos causa tedio
esa condenada ausencia.
Mas ¡cómo ha de ser! paciencia:
pues ya no tiene remedio.

Pero de quicio me saca
pensar que de sus *soldados*
se olvide usté en los estados
de la reina doña Urraca.

Y yo me cuelgo de un gancho
si no me tiene presente
cuando se halle usted enfrente
de la "Cruz del rey don Sancho."

En fin, de adhesión leal
ofrezco á usté mi homenaje.
Que lleve usté un buen viaje
y á la orden, *mi General.*

RAFAEL VILLA.

Profiláxis del cólera morbo asiático

Del periódico barcelonés *La Renaixensa* tomamos la siguiente noticia cuya importancia excusa todo comentario.

"Cataluña, que, como sabe todo el mundo, ha enarbolado siempre con mano firme la bandera del progreso, podrá desde ahora añadir á su glorioso estandarte otro timbre honrosísimo, conquistado á fuerza de trabajo y privaciones por un ilustre hijo suyo.

A estas horas ya sabe todo el mundo civilizado que deberá á un catalán no verse en lo sucesivo diezmado por el cólera morbo asiático, terrible plaga que tantísimas víctimas ha costado á la humanidad.

Así como el inmortal Jenner, halló la profiláxis de la viruela y el inmortal Pasteur envejeció hallándo la del carbunco, y últimamente se ha llenado de gloria descubriendo la de la rabia, el Dr. Ferrán, hijo de Tortosa, acaba de hallar la profiláxis del cólera despues de descubrir su evolución completa y de merecer que en honor del insigne médico catalán se haya bautizado al microbio que produce dicha enfermedad con el nombre de *Peronóspera Ferrani.*

El Dr. Ferrán, cuyo amor á la ciencia le llevó á los hospitales de coléricos de Tolón y Marsella durante la epidemia última, huyendo poco ménos que á escondidas de su cariñosa familia, estudió con entusiasmo el terrible azote del Ganges, cumpliendo la mision que le habia confiado el Ayuntamiento de Barcelona.

Comprendiendo, en su talento privilegiado, la posibilidad de librar á la humanidad de tan mortífera plaga, atravesó la frontera catalana llevando dentro de una sombrerera, para no ser detenido por los agentes del Gobierno, una cantidad de microbios que cultivó en su laboratorio de Tortosa, obteniendo los resultados más halagüeños.

Aun no hace dos meses comunicaba al Alcalde de Barcelona la consoladora nueva de que acababa de descubrir la *vacuna* del cólera, y al mes veíamos con nuestros propios ojos, bajo el ocular del microscopio la evolución, el ciclo completo, la morfología, en fin, del *baccillus virgula* de Koch, que éste despues de largos é ímprobos trabajos no había tenido la suerte de ver, no logrando otra cosa que descubrir las *comas.*

No solo la Real Academia de Medicina de Barcelona y los médicos catalanes han podido apreciar el valor y trascendencia de los descubrimientos del Dr. Ferrán, sino que estos han sido reproducidos y comprobados en Francia, en Bélgica y en todas las naciones en donde se cultivan las ciencias experimentales, obteniendo excelentes resultados y poniendo el nombre de Ferran á la altura que merece; y el pueblo de Barcelona ha tenido lugar de observar hace pocos dias en el parque los trabajos de tan insigne naturalista.

En cuanto se refiere al terreno experimental, no puede desearse cosa más acabada por el más incrédulo observador.

El Dr. Ferran ha inoculado los cultivos de su *Peronóspera* á diferentes conejos y perros, los cuales han quedado inmunes para el cólera, toda vez que más tarde les inoculó el microbio puro, es decir, no degenerado por los cultivos, y aquéllos no han demostrado sufrir el más ligero malestar, ni han dado síntoma alguno de los que caracterizan el cólera.

Como comprobante de esto ha inoculado el mismo microbio á otros conejos y perros que no habían sido preservados préviamente, y estos han muerto á las pocas horas, con todos los síntomas y sufrimientos propios de la invasión colérica.

Ante tan excelentes resultados, no tuvo el Dr. Ferrán reparo alguno en *vacunar* á su ayudante y á toda su familia, produciéndoles un cólera passjero, á cambio de la inmunidad para el mal. Igual resultado ha obtenido en los muchos médicos de Barcelona, que, enamorados de tales trabajos, han rogado al Dr. Ferrán hiciera en ellos la prueba de su descubrimiento. Todos han sufrido un pequeño malestar, no más doloroso que el que causa la vacuna de la viruela, que no ha durado más de 24 horas, quedando despues tan refractarios al cólera, que revacunados no han sentido otro malestar que el que produce la débil punzada de la jeringa de Pravatz.

Tenemos que advertir que está en manos del Dr. Ferran, *vacunar* el cólera, sin que el paciente sufra, pues si los médicos en quienes hizo la prueba de su descubrimiento lo sufrieron un dia, fué porque el Dr. Ferran quiso que pudiesen observar en sí mismos los síntomas del cólera, y para que comprendiesen que está en manos del hábil experimentador gobernárselas á su gusto.

Si lo permitiera la índole del diario, publicaríamos á continuación algunas notas clínicas relativas á la inoculación del Peronóspera; pero ya que no es eso posible, baste lo que hemos apuntado para que nuestros lectores se convenzan de que el cólera queda relegado á la historia para siempre jamás.

Falta sólo, y es indudable que así sucederá, que los hechos clínicos comprueben el trascendental descubrimiento del médico catalán.—*C.*"

Noticias de Puerto-Rico.

De los periódicos de la Antilla hermana que nos ha traido el último vapor, tomamos las siguientes noticias:

Una Comision de Diputacion provincial, compuesta de los Sres. Diputados Firpo, Hernandez Lopez, Matienzo y Muñoz, se presentó en el Palacio Santa Catalina, y despues de exponer al Excmo. Sr. Gobernador General la situacion aflictiva de la Provincia, á causa de la crísis por que viene cruzando, encareció á S. E. se dirija por telégrafo al Gobierno Supremo, interponiendo su valiosa influencia, para que como medida equitativa decrete desde luego la supresion del impuesto ó derecho de exportacion del azúcar en esta Isla, y para que en el próximo presupuesto se supriman en totalidad no solo ese impuesto sino el establecido sobre todos los demás frutos al ser exportados.

S. E. recibió á la Comision con particular deferencia, é impuesto del objeto de ella, manifestó á los señores Diputados que por su parte estaba dispuesto á cooperar esforzadamente en pro de los deseos de la Excelentísima Diputacion, ya en el punto expresado y ya en cuanto á las economías y á la adopcion de las medidas económicas á fin de conjurar la crísis actual y conseguir el desarrollo de la riqueza pública; concluyendo por ofrecer á la Comision, en el caso concreto, que estudiaría con brevedad el asunto y que accedería gustoso á lo pretendido, siempre que pudiera armonizar esta pretension con las exigencias del presupuesto corriente, á fin de evitar en él la perturbacion á que daría lugar una merma en sus ingresos.

—Ha llegado á Puerto-Rico, procedente de la Habana, el aventajado dibujante don Luis Pardo. Ha sido perfectamente recibido.

—Se ha repartido con profusion en Puerto-Rico el folleto de aquel Obispo que tanto ha sido comentado por la prensa de Madrid titulado "La última alocucion de Su Santidad, y las declaraciones del Gobierno español sobre el poder temporal del Papa, por el Excmo. é Iltmo. Sr. D. Juan Antonio Puig y Montserrat, Obispo de Puerto-Rico y Senador del Reino."

—La suma recaudada en toda la isla de Puerto-Rico para las víctimas de los terremotos de Andalucía, asciende á 30,000 pesos en oro.

—Se ha publicado una Real órden dando las gracias al pueblo de Puerto-Rico y á las autoridades por el excelente resultado producido en aquella Isla de suscricion para las víctimas de los terremotos de Andalucía.

El Anunciador Comercial ha publicado una hoja suelta en que se da cuenta del último incendio ocurrido en Mayagüez en la madrugada del 17 de Abril:

"La conflagración empezó por una casa de la señora viuda de Bernedo, Marina septentrional. La Autoridad local, el ejército, la policía, los bomberos, el vecindario, todo el mundo trabajó con bravura, procurando atajar el voraz elemento. Han tenido lugar actos generosos que honran sobremanera á aquella culta sociedad.

Se han quemado 45 casas; de ellas trece estaban aseguradas. El incendio se ha supuesto intencional.

¡Qué iniquidad, si ello resulta cierto!

El señor Frontera pidió auxilios al señor Gobernador General en favor de tanta familia como ha quedado sin albergue. Hé aquí en qué noble forma contestó S. E.:

"Fortaleza, Abril 17, á las 9 mañana.

El Gobernador General.

Al Alcalde de Mayagüez.

Con profundo sentimiento he recibido su telegrama dándome cuenta del horroroso incendio ocurrido en el barrio de la Marina de esa ciudad. Para aliviar esta desgracia he dispuesto que de los fondos provinciales del huracan de San Narciso se le remitan inmediatamente 1,000 pesos, de cuya equitativa distribución se encargará una Junta que presidida por V. me dará cuenta de ella. Esto, sin perjuicio de los auxilios que pueda proporcionar la Diputación provincial. Dé V. gracias en mi nombre á Autoridades y demás individuos que hayan trabajado para extinguir el incendio."

El Excmo. Sr. Gobernador General, con fecha 18 del corriente, dirigió al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar el telegrama que sigue:

"Madrugada ayer declaróse horroroso incendio en Mayagüez quemándose 100 casas-bohíos de la playa. Adopto cuantas medidas reclaman circunstancias."

Y con fecha de ayer se ha recibido la contestación que dirige dicha Autoridad superior, concebida en los términos siguientes:

"Lamentando accidente Mayagüez, Gobierno confía celo de V. E. para aminorar efectos catástrofe."

—La *Gaceta* de Puerto Rico ha publicado un decreto del Excmo. Sr. Gobernador General, dictando algunas disposiciones para precaver los efectos de la propagación de la viruela, que aún con carácter benigno, se ha presentado en algunos pueblos.

—Ha sido ascendido á Contralmirante el Capitan de Navío de primera clase D. José de Carranza, Comandante de Marina de Puerto Rico.

Recortes.

Impresiones *intelectuales* causadas por nuestro 2 de Mayo.

En *El Triunfo*:

"Dia es este de fiesta nacional en que se conmemoran el heroismo y la abnegacion de los que pelearon y murieron con gloria por la honra y la *independencia de la pátria. Nosotros nos asociamos cordialmente á nuestros hermanos de todos* los dominios españoles, en el sentimiento de legítimo orgullo que despierta el recuerdo de un hecho que fué testimonio insigne de la *virilidad de nuestra raza*, y alto ejemplo para *las otras.*"

Agradecemos cordialmente esta *viril* asociación de nuestros *hermanos* los *liberales* y nos parece perfectamente correcto el que sirva aquel heróico proceder de alto ejemplo para las *otras razas.*

***

El Porvenir:

"Esta fecha imperecedera no es sólo gloria nacional sino gloria de una gran raza."

Dispense el colega; pero se nos figura que los franceses pertenecen tambien á la raza latina.

Y sigue:

"Los patriotas españoles conmemoran hoy el heroísmo de los mártires de 1808, que al dar la vida por la independencia, comunicaron á la nacion entera el númen vengador del patriotismo.

Los hijos de los españoles conmemoran hoy el abolengo de la raza, y se enorgullecen de haber legítimamente heredado el sentimiento inmortal de los Daoiz y los Velarde, que, segun dijo Castelar, enseñaron al mundo *cómo se pelea y se muere por la independencia de la patria.*"

Maravillosamente bien dicho.

Y perfectamente traido el dicho de Castelar.

Aprendan ahí *los de otras razas* cómo se pelea y muere cuando *el extranjero* pretende esclavizarnos.

***

Y dice *La Correspondencia*:

Pero *La Correspondencia* nada dice.

¡Oh portento de prevision y habilidad!

En su número correspondiente al sábado 2 de Mayo y sobre un artículo titulado "Qué gente" se lee esta fecha: *Habana 3 de Mayo* de 1885.

¡Suprimió el 2 de Mayo!

Tragóse de una sentada, españoles y franceses y glorias y recuerdos y ejemplos para los que peleen y mueran por la *independencia de la pátria.*

Tragar es. Buen provechito.

***

La Crónica Liberal de Sagua:

"Nosotros, descendientes de esos héroes, consignamos un recuerdo á los ilustres mártires de la libertad y pedimos á sus sombras venerandas, nos infundan aliento para continuar firmes y serenos en esta ruda batalla que sostenemos contra la tendencia exclusivista y avasalladora de la época presente."

No es lo mismo: *la tendencia exclusiva y avasalladora*, no es ejército francés.

***

El que no se consuela es porque no quiere.

Mientras *los liberales* de la Habana preconizan el retraimiento, los liberales de Sancti-Spíritus excitan á la pelea, y la corneta de *La Propaganda* lanza el siguiente toque:

"El partido liberal que siempre ha sabido triunfar con grandes mayorías, va de nuevo á librar un combate electoral con el cual señalará un triunfo más para sus ideas."

Pues vaya un triunfo más.... y tiemble el mundo.

NOTICIAS VARIAS.

La Secretaría de la Sociedad Castellana de Beneficencia se ha trasladado al Pasage de Zulueta núm. 6, cerca del establecimiento de Baños.

—El vapor americano *City of Puebla* llegará á este puerto procedente del de Veracruz, sobre el juéves próximo.

—El 10 del pasado Abril se inauguraron las obras de reconstrucción del pueblo de Canillas de Aceituno, en la provincia de Málaga, destruido por los terremotos.

Con los fondos remitidos por la Sociedad de Beneficencia Andaluza de la Habana se construirá un barrio que se llamará Nueva Cuba, y otro pueblo en la provincia de Granada, que llevará el nombre de Nueva Habana.

—Por Real Orden ha sido nombrado Comandante de Marina de Sagua la Grande el Teniente de Navío de primera clase don Antonio Moreno Guerra y segundo Coman-

Ayuntamiento de Madrid

dante del crucero "Jorge Juan" el de igual clase D. Fernando Loreno.

—Los periódicos de San Petersburgo publican la estadística oficial del efectivo del ejército ruso el año último.

Las fuerzas armadas de Rusia representan un total de 662,449 hombres, sin contar los regimientos de cosacos.

El ejército regular comprende 954 batallones, 330 escuadrones, 367 baterías con 1,634 cañones y 30 batallones de ingenieros.

El número total de oficiales de todas las armas es de 30,889.

—Ha asistido en Madrid una numerosa concurrencia á la vista de un proceso seguido contra el ejecutor de la justicia (alias el verdugo) celebrado en la sección primera de la Sala de lo criminal de aquella Audiencia.

Acusábase á Francisco Ruiz Castellanos, que así se nombra el ejecutor de la justicia de aquella Audiencia, del delito de disparo con arma de fuego.

De la relación judicial de los hechos resulta que pocos dias despues de haber ejecutado en Jerez á los reos de *La Mano Negra*, Ruiz hallóse en una taberna de Chamberí con varios desconocidos, uno de los cuales le dijo:

"Sí, tú eres muy valiente, porque te dan los hombres amarrados."

Ante esa provocación, el verdugo hizo un disparo de revólver contra Miguel Cuervo é hirió á Lino Anastasio.

Dice el acusado que obró en defensa propia, pues los desconocidos trataban de robarle un billete de veinte duros.

El fiscal señor Lanzagorta, pidió para el procesado la pena de un año, ocho meses y veintiun dias de prisión correccional, y el defensor, señor Casaldueero, la absolución libre, y en caso de no creerlo oportuno la sala, la apreciación de la circunstancia atenuante de arrebato, y por consiguiente, que se le aplicara la pena inmediata inferior á la solicitada por el fiscal.

Ha sido condenado á tres meses de arresto.

—Se ha concedido el empleo personal de teniente auditor de segunda clase, al de tercera del ejército de Cuba, D. Ricardo Elizondo.

—El vapor americano *Niágara* llegó á Nueva York hoy, miércoles, á las 4 de la tarde.

—Suprimida la Comandancia General de Holguin, por la Capitanía General se ha dispuesto que el Sr. Brigadier D. Isidoro Aldaneses que la desempeñaba, quede de cuartel en esta Isla.

—Novedades de Policía del sábado:

El 2º Jefe de Policía, auxiliado de los delegados del 3º y 4º Distrito y de las parejas de Orden Público nº 737, 600, 707, 716, 763 y 650, detuvieron á dos individuos blancos que como á las dos y media de la madrugada violentaron la puerta de un establecimiento de la calle de Campanario, que ya tenian preparado de antemano, introduciéndose en él, en cuyo momento fueron sorprendidos, sin darles lugar á que llevaran á cabo su intento; verificándose este servicio, en virtud de haberse sospechado el robo por haber infundido desconfianza varios individuos que rondaban el citado establecimiento.

Primer Distrito.—Fueron detenidos siete individuos por estar jugando al *morito* en un billar de la calle de Aguacate esquina á Lamparilla.

Segundo Distrito.—Fué herido gravemente en la espalda un pardo en la calle de Luz, ignorándose quién sea el autor, así como tampoco dos más que le acompañaban; creyéndose que este hecho obedece á cuestion de *ñáñigos*.

Tercer Distrito.—Hurto de sesenta pesos billetes que hicieron á un blanco, sospechándose sean los autores dos de su clase que no fueron habidos.

Hurto de un reloj de oro, leontina de metal y otros objetos de su habitacion á un individuo blanco, ignorándose quiénes sean los autores.

Cuarto Distrito.—La pareja de Orden Público 470 y 428 detuvo á la voz de *ataja* á un pardo que, cuchillo en mano, asaltó y robó á un blanco un reloj de plata, leontina, la cartera con la cédula y otros papeles y sesenta centavos billetes, á cuyo pardo acompañaba un blanco que se fugó llevándose lo robado y dejando en el suelo unas chancletas y un puñal.

Quinto Distrito.—Sin novedad.

Sexto Distrito.—Detenidos cuatro blancos por la pareja de O. P. nº 130 y 51 por haber disparado un tiro, sin saberse cuál de los cuatro fuera, ni hallarse el arma.

Séptimo Distrito.—En la calzada del Vedado fué asaltado y robado un blanco, por otro de su clase, y dos pardos, llevándole 400 pesos en centenes, doblones y un escudo, procedente de cobro, ignorándose quiénes sean los autores.

Octavo y noveno distrito y poblados, sin novedad.

Del domingo:

Primer Distrito.—Sin novedad.

Segundo Distrito.—Hurto de dinero, prendas y muebles en un establecimiento de la calle del Sol, ignorándose quiénes sean los autores y suponiéndose entraron por la azotea por estar desocupada la casa de al lado.

Tercer Distrito.—Sin novedad.

Cuarto Distrito.—Tentativa de robo en una casa de la calle de San Rafael, por dos blancos que se fugaron.

Quinto Distrito.—Sin novedad.

Sexto Distrito.—A consecuencia del atropello causado por un carro del Urbano, murió un menor de 7 años, siendo detenido el conductor y cochero del mismo.

Séptimo Distrito.—Detenido un blanco por la pareja de O. P. nº 635 y 665 por acusarlo un moreno de que un caballo que montaba era robado.

En una accesoria de la calle de la Zanja robaron ropas de uso, un reloj de pared y prendas de oro, penetrando los ladrones por la puerta de la calle, sin violentarla, aprovechando el encontrarse sola la habitacion. Se ignoran los autores.

Octavo Distrito.—Alarma de incendio en una casa de la calle de Fomento, el que no tuvo consecuencias por haber sido sofocado de momento, apareciendo ser casual dicho incendio.

Noveno Distrito.—Sin novedad.

Quivican.—Fueron detenidos por el celador y vigilante cuatro asiáticos por tener se noticias que eran escaladores, ocupándoles una maleta que llevaban en un caballo, que tambien se ocupó, y en la que habia varios instrumentos y objetos útiles para escalar, barrenar y violentar casas, papeles y otros obtetos de escasa importancia.

—Administración Principal de Hacienda Pública.—Sección de Recaudación.

	Oro	Billetes
Suma anterior desde 1º de Enero de 1885	$203381 37	273 00
Por corriente	2912 20	
Atrasos	---- --	
Total	$206293 66	2273 00

Habana, Mayo 4 de 1885.—El Recaudador *Patricio Delgado*.

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto se han recaudado el dia 2 Mayo por derechos arancelarios:

En oro	$ 11,324 19
En plata	476 19
En billetes	1,741 05
Idem por impuesto:	
Oro	$ 3,770 81

—A las dos de la tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza de 135¼ á 135½ por 100 premio.

GACETILLAS.

Otra vez Regato.—Este ilustrado suscritor nos escribe que está haciendo acopio de datos para contestarnos á lo que le propusimos acerca de la celebrada *gallina de oro*; esto es, que investigase la cantidad de azufre que pudiera ser extraida de todos los huevos procedentes de tan fecunda gallina y de su infinita descendencia.

Para los investigadores cachazudos y tenaces, nada hay en ciertos asuntos que pueda preguntarse en cachaza; nosotros dijimos en un momento de broma: ¿cuánto azufre habrá en esos huevos? Y el señor Regato nos asegura que no ha de tardar mucho en mandarnos el problema resuelto, porque.... copiemos sus palabras:

".... he procurado, dice, de la dueña de las gallinas, con éxito satisfactorio, una relación minuciosa de la clase y cantidad de alimentación diaria con que nutrió *su numerosa prole*."

¡Adelante, Sr. Regato!

¡Venga ese azufre!

Nuestro aplauso.—Recíbalo entusiasta la inteligente y estudiosa señorita Margarita de Torres y Galuzzo, que, por haber hecho unos magníficos exámenes para obtener el título de profesora elemental, mereció la honrosa nota de sobresaliente.

Siga con fruto y aplicación la noble carrera, que ha elegido y pronto llegará, con igual éxito, á alcanzar el título de Maestra Superior.

Hacemos extensivo nuestro aplauso á su digna é ilustrada profesora la señorita Mercedes Jiménez y Poncet, que con tanto acierto dirige el plantel de educación *Nuestra Sra. de Lourdes* establecido en Guanabacoa.

Recepcion.—Como de costumbre, mañana, primer martes del corriente mes, recibirá á sus amistades el Excmo. Sr. Comandante general de Marina.

Rectificación.—Se nos ruega por varios socios del Círculo Militar la rectificación de un ligero error en que incurrió nuestro apreciable *homólogo* el de *El Diario*, al dar cuenta de la última velada de aquel Círculo.

La conferencia del Sr. Vega no tuvo por tema *La mujer*, que sólo incidentalmente pudo citarse, sino *La Sociedad en general*, que era el tema anunciado en el programa.

Quedan complacidos esos señores socios.

Bien por Villarraza.—Este ilustrado dentista ha llevado á cabo una operación difícil, coronada por éxito feliz, y por la cual nada ha cobrado al paciente.

El soldado Blas Soler y Miró, del segundo batallón del regimiento España núm. 5, recibió un tiro en la acción de Melones, que le fracturó las mandíbulas; estuvo largo tiempo padeciendo, y por último, quedó con dos profundos agujeros en la bóveda palatina que no le permitian hablar ni deglutir.

El doctor Villarraza acaba de construir al referido Soler y Miró una plancha obturadora de tales condiciones que hoy puede hablar claramente y deglutir con la mayor facilidad. La plancha tiene en la parte superior dos prolongaciones que se adaptan perfectamente á los agujeros de la bóveda palatina, y sirven de suelo á las fosas nasales.

Elecciones.—El señor Presidente del Casino Español de personas de color, nos dice:

"Señor Director de LA VOZ DE CUBA.

Ruego á Vd. se sirva publicar en las columnas de su ilustrada dirección, que este Casino, en cumplimiento del artículo 35 de su Reglamento, verificará el dia 25 del corriente á las siete de la noche y en su local provisional, sito Luz 76, junta general de sócios para la elección de los cargos de Presidente y vocales de la Directiva que resultan vacantes; y por tanto, cita por este medio á sus asociados para la debida asistencia, en la inteligencia, que deberán llevar los que asistieren, lo prescrito en los artículos 13 y 15 del expresado Reglamento, pues sin esos requisitos, no podrán ser electores ni elegibles.

Anticipándole las gracias, espero se digne admitir el testimonio de la más reconocida gratitud.

Dios guarde á Vd. muchos años. Habana 4 de Mayo de 1885 — El Presidente interino, *José Bernabeu Fuentes*."

Velada fúnebre.—En gran estima tenian, y con razón sobrada, hombres distinguidos de color á D. Antonio Medina, muerto no ha mucho.

Conocido de todos era aquel hombre honrado, laborioso é ilustrado, lo que nos dispensa el que hagamos aquí relación de sus méritos y obras.

Oportuno nos parece ahora insertar la comunicación que varios señores nos han dirigido, en la cual se da cuenta del proyecto de una *Velada fúnebre* que en honor de Medina se ha de llevar á cabo:

"Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Nada hay que patentice más el estado de cultura de un pueblo, nada hay que hable más alto en favor de sus dotes de civismo, que aquellos datos que tiendan á demostrar que no le han sido indiferentes los hombres que, dotados de virtudes ejemplarísimas, han contribuido á levantar el nivel intelectual de él.

Al número de esos hombres perteneció el virtuoso Antonio Medina, recien arrebatado á nuestro cariño tan prematuramente por la inexorable parca.

Padre intelectual de la nueva generación de color, poeta, autor dramático, cariñoso padre é intachable ciudadano: cualidades fueron de que se halló dotado, y que le hicieron acreedor al respeto y cariño de cuantos le trataron.

Discípulos y admiradores de Antonio Medina, creemos estar en el deber de rendirle el tributo de respeto y admiración que se merece tan virtuoso ciudadano, probando de esa manera que no nos fueron indiferentes sus virtudes, que ellas son el legado más precioso que ha podido hacernos y que tratarémos en todo de imitarlas.

Para cumplir con tal deber hemos determinado celebrar una *Velada fúnebre* en honor suyo en los salones de la Sociedad "La divina Caridad," el dia 13 del próximo mes de Mayo.

No creemos rogaros en vano para que honreis con vuestra presencia dicho acto, pues de ella depende la mayor solemnidad de él; y en la seguridad de que así lo haréis, os anticipamos las más expresivas gracias:

La Comisión Organizadora.

Miguel Gualba, Agustin Izquierdo, Enrique Cós, Ramón Canals, Santiago Perez, Raimundo Valenzuela, Mauricio Sterling, Manuel Ruiz, Eulogio Rivero, Mauricio Flores, Guillermo Infanzón y José Barbosa."

Centro Gallego.—La funcion que tuvo efecto el *dos de Mayo* en este *Centro* se vió favorecida por una concurrencia numerosísima.

Mañana la reseñaremos con algún detalle.

Hoy no tenemos espacio para hacerlo como esa fiesta lo merece.

A demain.

Galicia Moderna.—Con este título ha llegado á nosotros un semanario cuyo director es nuestro amigo D. José Novo y García.

A juzgar por los interesantes trabajos que el número de presentación contiene, nos atrevemos á suponer que aguardan buenos dias al colega flamante.

Acertijo.—

Cuba Industrial.
Flor de Morales.
Galiano, 127.

La solución mañana.

Cervantes.—Mañana, martes:

A las 8.—"Tiburones y Majúas"

De la obra, que no conocemos aun, nada podemos decir ahora.

De las decoraciones sí; son de primer orden y honran á Juanito Ruiz.

A las 9 —"El Prólogo."

Los jóvenes Areu hacen las delicias del público; son dos notables artistas liliputienses.

A las 10.—"Tragarse la Píldora."

El auditorio se la traga con gusto y consiste en que los actores la *doran* bien.

Se estrenarán "Los Locos" en la presente semana.

El jueves, beneficio de Robillot.

Traiga usted el calendario,
pronto, en seguida, al momento;
leamos: "lluvias y viento
el jueves habrá".... ¡canario!

Torrecillas.—Mañana, mártes:

A las 8.—*Las grandes figuras.*

Este cronicon manchego-cómico-lírico proporciona muy buenos ratos al respetable.

Ya lleva el número 5 en el cartel; esperamos ver la trigésima representacion de *Las grandes figuras.*

A las 9.—*Robinson.*

En esta obra demuestra la Srita. Aced que además de ser adorable como actriz, tiene buenas formas como mujer.

A las 10.—*Nicolasita.*

Nos han dicho que es buena muchacha; nosotros no la conocemos.

El viérnes, beneficio de la Srita. Matilde Corona.

Nota:—La simpática y esplandida tiple Dª Dorinda Rodriguez, ha dejado de estar en estado *interesante*.

La Empresa y Dorinda están de enhorabuena.

Pronto se estrenará *Doña Juanita*.

Así, así.

Duro, duro.

Colegas.—Mucho agradecemos la visita de "La Lotería;", "El Boletin Oficial de los Voluntarios de la Isla de Cuba;" "El Boletin de la Sociedad protectora de animales y plantas;" "El Adalid," "El Boletin de Administración Militar de la Isla de Cuba;" "El Progimnasma" y "El Eco del Pilar."

Tijeretazos.—

La lógica de los niños:

—Dame, mamaita, de ese plato, para ver si está buena.

—No, hijo mio, no puedes comerlo, por que no está bueno.

—Pues déjamelo probar para ver que no es bueno.

* *

Diálogo en un colegio de niñas:

—Mi mamá es más rica que la tuya.

—Te equivocas, á mi mamá le sobra todo. En su tocador, al desnudarse, por todas partes se va dejando el pelo.

—Pues la mia, no sabiendo qué hacer con el oro y la plata se los pone dentro de los dientes.

* *

Dos novios, la víspera de su matrimonio, entran en un almacen de coronas y ramos para desposadas.

Hacen su eleccion, pagan y se disponen á salir.

Entonces la vendedora, acompañándolos hasta la puerta, le dice á la novia:

—Espero que no nos olvidará la señora cuando se case otra vez.

* *

Una aragonesa rogó al cura que al confesar á su hijo le reprendiese, porque siempre se bebia el vino al ir á comprarlo.

—Mi madre se equivoca—replicó el chico:—jamás lo pruebo cuando voy á la taberna, pues llevo la bota vacía, sino cuando vuelvo á casa.

Servicio de la Plaza.—Hé aquí el servicio de la plaza del dia 5 de Mayo.

Jefe de dia.—El Comandante del primer Batallon Ligeros Voluntarios, don Adolfo Lenzano.

Visita de Hospital.—El Batallon Cazadores Isabel II.

Capitanía General y Parada.—El primer Batallon Ligeros Voluntarios.

Hospital Militar.—Batallon de Ingenieros.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar.—El 2º de la Plaza, D. Graciliano Baez

Imaginaria en idem.—El 3º de la misma D. Manuel Fernandez.

En el baño es en donde realiza uno de sus mayores triunfos el Agua Florida de Murray y Lanman, produciendo, por decirlo así, el placer de los placeres y el más satisfactorio de los fines higiénicos.

De media á una botella de Agua Florida en el agua del baño es suficiente á reanimar el cuerpo más fatigado y á fortalecer la naturaleza más postrada, especialmente si la postracion proviene de excesivo calor, de trabajo exagerado, ya sea físico ó moral, ó de no acostumbrada agitacion.—La sensacion de frescura, fortaleza y tranquilidad que experimenta el sistema nervioso despues de un baño así preparado es indecible—parece que una nueva vida toma posesión del cuerpo, y que los espíritus vitales se expanden en busca de mayores goces. 6

Rough on Corns.—(Adios, Callos.) Pídese el "Well's Rough on Corns." Cura rápida, completa, permanente para los callos, las verrugas y los juanetes del pié. En venta con los Boticarios, José Sarrá, Habana, Unico Agente para Cuba.

Consejo á las madres.—EL JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de lo denticion. Proporciona alivio inmediata al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeño, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la denticion ú otra causa.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE TACON.—No hay funcion

ALBISU.—No hay funcion.

CERVANTES.—Compañía de zarzuela y baile.—A las 8: *Tiburones y majuas.* A las 9 *El Prólogo.* A las 10: *Tragarse la píldora.*

TORRECILLAS.—Compañía de zarzuela y Baile.—A las 8: *Las grandes figuras.* A las 9: *Robinson.* A las 10: *Nicolasita.*

CIRCO PUBILLONES.—Función diaria, los dias festivos DOS y los juéves FUNCION DE MODA.—Gran compañía americana.—Artistas notables de ámbos sexos.—Graciosos CLOWNS.

EL SIN RIVAL
JABON DE HIEL DE VACA
para extirpar las pecas y barros.
EXIJESE EL INVENTADO POR
CRUSELLAS, HERMANO Y Cª
De venta en todas las PERFUMERIAS y SEDERIAS de la Isla.
2339—BP—32585

CRONICA RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

Mártes 5 de Mayo.—La conversion de San Agustin y San Pio V, papa.

MES DE MARIA.

María es la madre de Dios.

(Continúa.)

Todo esto se compendió con decir que todos los hombres fueron predestinados á ser hijos adoptivos de Dios, mientras que la Vírgen lo fué á ser la Madre natural de Dios, hecho hombre. Dicho esto, no hay para qué siquiera insinuar cual sería el gran esmero con que se miraria en el consistorio divino la formacion de esta criatura. Todos los demás hombres eran criados para recibir la gracia; María lo era para tener en sí todas las gracias: ¿qué interés no tomarian las tres personas de la Trinidad adorable en adornar á esta criatura donde habitaría Dios, de quien sería engendrado Dios, de quien naceria Dios, si tanto se esmeraron al criar este mundo, solo porque sería la morada transitoria de un ser que es la imagen de Dios? El Eterno Padre, que no tiene, ni puede tener más que un Hijo natural, consustancial y eterno, tendrá en María una hija que le dé innumerables hijos adoptivos. El Hijo unigénito, que no reconoce madre alguna en su generacion eterna, determina tener alguna segun la humana; una que sea digna de Su majestad y grandeza infinita. El Espíritu Santo de quien ninguna persona tiene origen en la naturaleza divina, vá á fecundar con su virtud á la Vírgen sagrada, de modo que por su accion real sea engendrado en el casto seno de María el Hijo de Dios.

(Continuará.)

FIESTAS DEL MIERCOLES.

Misas solemnes.—En San Felipe la del Sacramento á las 8.—En la Catedral la de Tercia á las 8.—En San Nicolás al Patrono.—En la J. O. de San Francisco á San Nicolas de Barí.—En San Felipe á Ntra. Sra. del Amor Hermoso.

Flores de Mayo.—En las Iglesias anunciadas. En la V. O. J. de San Francisco, predica un Religioso Carmelita sobre la "Conviccion de los Protestantes de que su secta no es religion divina."

Corte de María.—Dia 6.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Altagracia en el Santo Cristo y en San Francisco de Guanabacoa.

Parroquia de Monserrate.

En esta Iglesia se está celebrando el Mes de María por la mañana á las 8, en los ejercicios y cánticos toman parte varios señores sacerdotes así como el Sr. Vitalini, que se halla entre nosotros, dando á estos actos todo el esplendor que requieren y que es debido á la Reina de los Angeles.

Fiestas á Santa Mónica en la Iglesia del Espíritu Santo.

Con todo el esplendor que requiere el culto católico se ha llevado á cabo esta solemnísima fiesta, en la que ofició de Pontifical nuestro querido prelado, el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo Diocesano y ocupé la Sagrada Cátedra el Rdo. Padre Rector de los Escolapios, Director de la Asociacion de las madres católicas, ¡bien por las Sras. Madres Católicas! esto es una promesa verdadera de que en esta ciudad no prevalecerá más religion que la Católica, ¡bien por el Rdo. Párroco, por el buen gusto y arreglo del templo! en una palabra, bien por la unión que reina entre los Católicos.

CORDIAL DE BREA DE PINO DE WISHART

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA

LA TISIS.

La inflamacion de los pulmones, especialmente si son débiles originalmente—se desarrolla con rapidez á ser Tisis Tubérculo. Es cosa de suma importancia de reprimir la enfermedad al nacimiento. Con tal fin no se puede usar remedio ninguno igual al Cordial de Brea de Pino del Doctor L. Q. C. Wishart.

LA TOS Y LOS RESFRIADOS Parecen ser padecimientos bastante insignificantes, mas son cargados con peligros graves. No demórese, pues, sino cuérese de una vez por medio del Cordial de Brea de Pino del Doctor Wishart. Las enfermedades

BRONQUIALES Y LA ASMA.

La primera de esas enfermedades está causada por medio del crecimiento de la inflamacion que principia en la garganta y se estienda hasta la traquea. La ronquera, la tos continua y el escupir de sangre son concomitantes de las enfermedades bronquiales. La Asma esta caracterizada por paroxismos de aspiracion penosa, acompañados por sensaciones sofocantes. Ambas enfermedades son tenaces, mas pueden aliviarse y últimamente curarse usando el Cordial de Brea de Pino del Doctor Wishart.

ENFERMEDAD DE LOS RIÑONES.

Tanto la inactividad cuanto las debilidades de los riñones pueden curarse con rápidez por medio del efecto estimulante y tónico de este medicamento tan maravilloso, el cual impida toda tendencia para la enfermedad llamada "Enfermedad de Bright" y otros padecimientos semejantes de esos órganos.

En Venta con todos los Boticarios.

DE OFICIO.

Real Casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana.

Relacion de las cantidades recibidas por varios conceptos en esta Administración, donativos en otras especies, y alta y baja de los asilados en esta Real Casa, durante el mes de la fecha:

A saber:

	Oro.	Billetes.
LIMOSNAS EN EFECTIVO.		
El señor Dr. D. Antonio Gonzalez de Mendoza, entregó $	... ..	15 ..
El señor Coronel del Batallon de Orden Público, don Juan Madan, remitió 5 pesos 25 centavos billetes, que fueron encontrados por el señor don Francisco Castells, alférez del mismo cuerpo	... ..	5 25
El señor D. Serafin Eeon, entregó por la parte correspondiente á este Asilo, en la función dada en el teatro de Torrecillas, la noche del dia 17 del mes próximo pasado, á beneficio de los niños de esta Real Casa	... ..	204 35
VENTAS.		
Por la de 26 cueros, propiedad de este Establecimiento, á 6 pesos billetes uno	... ..	156 ..
Suman las donaciones.. $	... ..	380 60

LIMOSNAS EN ESPECIES.

El señor Regidor del Mercado de Tacon, remitió 9 pollos.

El señor Alcalde del barrio del Pilar, 6 cerdos.

El señor Rematador de arbitrios de vendedores ambulantes, una canasta y un saco conteniendo panes, galletas y café, y un tablero con carne de vaca.

Los celadores de consumo de ganado, 5 libras carne de ternera y 11 idem de la de puerco.

El señor Delegado de Policía del séptimo distrito, 7 y media libras de idem.

Estado del alta y baja de los acogidos de esta Real Casa durante el presente mes, en que ha ejercido la Diputacion, el señor Licenciado D. Cárlos Navarrete.

DEPARTAMENTOS.

Niñas: existencia anterior 205, altas 3, bajas 8, licencias 3, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 203.

Varones: existencia anterior 183, altas 4, bajas 10, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 177.

Párvulos: existencia anterior 50, altas 2, bajas 2, licencias 3, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 47.

Lactancia: existencia anterior 58, altas 2, bajas 1, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 59.

Mendigos, hembras: existencia anterior 63, altas 7, bajas 8, licencias 0, hospitales 4 y existencia en la Real Casa 58.

Idem, varones: existencia anterior 123, altas 10, bajas 5, licencias 0, hospitales 11 y existencia en la Real Casa 117.

Refugiadas parturientas: existencia anterior 0, altas 1, bajas 1, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 0.

Crianderas y manejadoras: existencia anterior 33, altas 7, bajas 5, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 35.

Criadas y lavanderas: existencia anterior 23, altas 0, bajas 2, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 21.

Sirvientes: existencia anterior 17, altas 0, bajas 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 17.

Totales: existencia anterior 755, altas 36, bajas 41, licencias 6, hospitales 15 y existencia en la Real Casa 734.

RESUMEN.

Existencia en la Real Casa	734
Mendigos en los hospitales	15
Niñas y niños con licencia por enfermos	5
Total general	755

Habana, 31 de Marzo de 1885. — El Administrador. *Antonio Llorente.*—Vº Bº—El Rector, *José Ruibal.*

Administracion Principal de Hacienda Pública de la Provincia de la Habana.

Negociado de Clases Pasivas.

Abiertos por el Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda los pagos de Clases Pasivas correspondientes al mes de Noviembre del año próximo pasado, se verificarán de 11 de la mañana á 2 de la tarde en la Tesorería de esta Administración en la forma siguiente:

Dias 29 y 30 del actual y 1, 4 y 5 de Mayo próximo, Montepío Civil, Militar, Pensiones de Gracia y Exclaustrados.

Dias 8, 9, 11, y 12, Retirados de Guerra, Marina, Inutilizados en campaña y pensiones de Cruz.

Dias 15 y 16, Cesantes y Jubilados de todos los ramos.

Habana, Abril 27 de 1885.—El Administrador, *Guillermo Perinat.*

Subsidio industrial.

Debiendo tener lugar el sábado dos de Mayo próximo venidero, á las doce del dia, en el salon del Centro de víveres, situado en la calle de Baratillo número 5, la constitucion del gremio de Bodegas; esta Administracion lo hace notorio al público para conocimiento de los interesados y á fin de que enterados de esta convocatoria con la conveniente anticipacion, no dejen dichos industriales de concurrir á un acto que tiene tanta importancia para ellos, tratándose del nombramiento de los Síndicos y Clasificadores que han de proceder al reparto de las cuotas con que deberán contribuir en el año económico próximo.—Habana 27 de Abril de 1885.—*Guillermo Perinat.*

Alcaldía Municipal de la Habana.

Acordado por la Junta Municipal, en sesión de treinta y uno de Marzo último, rebajar, *para el presente año económico* de 1884 á 85, á veinte y cinco pesos la cuota del arbitrio de carruajes de alquiler y carros de trasportes, que fué concedido al Excmo. Ayuntamiento por R. O. de 15 de Junio de 1883 y autorizada esta Excma. Corporación por acuerdo del Excmo. Sr. Gobernador General de 13 del actual para verificar desde luego la cobranza de dicha cuota, se anuncia por este medio á fin de que los dueños de esa clase de vehículos ocurran á la Seccion primera de la Secretaría Municipal de 11 á 3 de la tarde con los recibos de la contribucion Industrial á proveerse de las correspondientes matrículas previo el pago de su importe en la Recaudacion respectiva; en la inteligencia de que hasta el dia 30 del corriente mes podrán verificarlo sin recargo alguno, pero trascurrido dicho dia incurriran los morosos en los determinados en la base 7ª de las publicadas en el Boletin Oficial de 2 de Julio de 1884 ó sean tres pesos por cada vehículo sin perjuicio de los que se causen por la via de apremio con arreglo á las bases octava y décima.

Habana y Abril diez y siete de mil ochocientos ochenta y cinco.—P. I., *Pablo de Tapia.*

Gobierno General de la Isla de Cuba.—HACIENDA.

Visto el expediente instruido en la Intendencia general de Hacienda á instancias del gremio de víveres al por menor y de la Junta general del Comercio, pidiendo se anule la limitación que para la venta de esos artículos establece el epígrafe 5 de la clase 12, de la primera tarifa á que corresponde esa industria, y de conformidad con lo propuesto por dicho centro.

Este Gobierno General ha resuelto:

1º Que á partir del año económico próximo venidero queden sin efecto las limitaciones que para las ventas establecen los epígrafes 7 de la clase 10ª, 5 de la 12ª y 3 de la 14ª, todos pertenecientes á la Tarifa 1ª, de las de 15 de Abril de 1883.

2º Que la manera de diferenciar al "Almacen" de la "Tienda" no sea otra que la determinada en el artículo 27 del Reglamento de 15 de Abril de 1883, segun el cual es "Almacen" aquel en donde los efectos se expenden para el surtido de otros establecimientos, y "Tienda" aquella en donde las mercancías se expenden para el surtido directo de los consumidores.

Habana, 27 de Marzo de 1885.

Ramon Fajardo.

Visto el expediente instruido en la Intendencia General de Hacienda y de conformidad con lo propuesto por dicho Centro, este Gobierno General ha resuelto: Que para empezar á regir en el próximo ejercicio económico de 85 á 86, se entienda comprendido en la clase 6ª de la primera Tarifa de las de 15 de Abril de 1883 y se igualado con el número que le corresponda el siguiente epígrafe:

"Tiendas mixtas."

Se considerarán como tales los establecimientos en que se expenden, en las condiciones que para la venta al por menor establece el artículo 27 del Reglamento, todos los efectos comprendidos en las distintas clases de esta Tarifa, estando incluida tambien la industria de elaborar pan.

Los establecimientos en que se expendan estas mismas mercancías, para el surtido de otras tiendas, figurarán como almacenes de la clase á que correspondan los objetos que vendan en esas condiciones.

Habana, 27 de Marzo de 1885.

Ramon Fajardo.

Secretaría del Exmo. Ayuntamiento

Seccion 2ª—Hacienda.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento que su Comision de Administracion de fondos admita, dentro del plazo de ocho dias, proposiciones para la adquisicion por administracion del forrage que sea necesario para los animales de establecimientos municipales, el Sr. Alcalde municipal presidente ha dispuesto se haga público por este medio para general conocimiento; en concepto de que dichas proposiciones versarán sobre el tanto por ciento que se rebaje de los precios fijados como tipos en la relacion que se inserta seguidamente.

El dia 22 del actual, á las tres de la tarde se hará en la Sala Capitular y ante los postores que concurran, la eleccion de la oferta que sea más beneficiosa á los intereses de la Excma Corporacion.

El pago del suministro se hará de contado por quincenas vencidas, á la presentación á la Alcaldía de la cuenta con el "conforme" del Jefe del Establecimiento y el Vto. Bº del Concejal Inspector del ramo, sin perjuicio de llenar despues la tramitacion reglamentaria.

Relacion que se cita.

	Billetes
Afrecho, quintal	$ 5 50
Avena negra, id	6 50
Heno, paca	7 75
Maiz del país en mazorcas con paja y tusa, arroba	0 87½
Maiz del Norte, id	0 87
Paja para cama, paca	0 87½

Habana Abril 8 de 1885.—Agustin Mª Guaxardo.

Seccion cuarta.—Acueducto.

En el expediente instruido á fin de justificar el derecho que tenga la casa nº 98, calle de la Amistad, para usufructuar una pluma de agua, manifiesta la propietaria de la misma que el servicio se halla redimido desde 1840, segun aparece de la escritura otorgada en 9 de Agosto de 1881 por ante el Br. don Andrés Mazon; y como en la Contaduría Municipal solo aparece una pluma redimida en la citada calle en la casa número 41 antiguo, á quien únicamente pudiera aplicarse la de la interesada; el Excelentísimo Sr. Alcalde Municipal ha resuelto se haga público por este medio á fin de que si hubiere reclamaciones se establezcan en el término de ocho dias, transcurrido los cuales se se resolverá sobre el asunto.

Lo que de órden de órden de S. E. se publica en LA VOZ DE CUBA para general conocimiento.

Habana, Marzo 30 de 1885.—*Agustin Mª Guaxardo.*

Administración General de Comunicaciones.—SECCIÓN DE CORREOS.

Negociado Internacional.

Durante el próximo mes de Mayo debe efectuarse la Estadística General Internacional, que se lleva á cabo simultáneamente cada dos años, en todas las Administraciones comprendidas en la Unión Postal; en su consecuencia esta General cree indispensable ampliar el espacio de tiempo de que disponen los empleados de Correos para la distribución de la correspondencia saliente por vía extranjera, con objeto de que pueda practicarse sin entorpecimiento alguno la complicada série de operaciones á que dicha Estadística da lugar.

Al efecto, se pone en conocimiento del público que los dias de salida de correos extranjeros, los buzones de esta Administración se cerrarán dos horas antes de las que hasta el presente han estado rigiendo para el recibo de la correspondencia, y que después de la hora anunciada, toda la que entre en los buzones, ó se entregue á mano, sin excepción de persona ni de clase, quedará detenida hasta el siguiente correo.

Los dias de salida de correo para New-York y Europa, los buzones se cerrarán á las dos en punto de la tarde y los certificados solo se recibirán hasta la una, durante los treinta y un dias del próximo mes de Mayo.

Habana, 8 de Abril de 1885.—El Administrador General, *Joaquin Blanco Valdés.*

Comandancia General de la Provincia de la Habana y Gobierno Militar de la Plaza.

Orden de la Plaza del dia 30 de Abril de 1885.

La revista de Comisario del entrante mes de Mayo se pasará en la Secretaría de este Gobierno, por los Sres. Jefes y Oficiales residentes en la Plaza en la forma siguiente:

DIA 1º

A la una de la tarde. Sres. Jefes y Oficiales transeuntes en cualquier concepto en la Plaza, y reclutas disponibles del Ejército de la Península.

DIA 2.

A la una de la tarde: Sres. Jefes y Oficiales del Cuerpo de E. M. Plazas y Pensionistas de San Hermenegildo.

DIA 4.

A la una de la tarde: Sres. Jefes y Oficiales en Comision Activa del servicio.

DIA 5.

A la una de la tarde: Sres. Jefes y Oficiales en situacion de Reemplazo.

Lo que se hace saber en la órden de la Plaza de este dia para conocimiento y cumplimiento en las horas que á cada clase se señalan—El General Gobernador, *Beaumont.*—Es copia. De órden de S. E.—El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

El sargento segundo de Ingenieros del Batallon Reserva de Alcazar de San Juan, Encarnación Espinosa Jarreño, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno, con objeto de hacerle entrega de unos documentos de su pertenencia y que le interesan.

Habana 18 de Abril de 1885.—De órden de S. E., el Comandante, Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

La Sra. Dª María de la Luz Araoz Ortega y Céspedes, huérfana del capitan de Infantería retirado D. Diego, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar para enterarla de la pension que tiene solicitada.

Habana 24 de Abril de 1935.—De órden de S. E.—El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

Colegio de Abogados.

Lista de los Sres. Abogados nombrados para desempeñar el turno de oficio y defensas de pobres en el año de 1885.

1 Ldo. D. Manuel Abenza é Ibarra, San Ignacio 7.
2 .. .. Arturo Arias y Cirártegul, San Ignacio 12.
3 Ldo. D. Narciso Aguabella y Toca, Galiano 64.
4 .. .. Luis V. Betancourt, Manrique 68.
5 .. .. Rafael Alberto Cabrera, Neptuno 156.
6 .. .. Antonio S. Bustamante, Sol 79.
7 .. .. Marcial Calvet y Camargo, Villegas 116.
8 .. .. Pablo Campos y Corvo, Chacon 36.
9 .. .. Antonio Pio Carrion, San Ignacio esquina á Empedrado.
10 Dr. D. José Mª Céspedes y Orellan, Lamparilla 34.
11 Ldo. D. Hilario Cisneros y Correa, Amargura 21,
12 .. .. Antonio B. Comeglio y Valdés, San Ignacio 44.
13 .. .. Nicolás de la Cova y de los Santos, Cuba 39.
14 .. .. Miguel Mª Chomat, Luz 24.
15 .. .. Antonio Fernandez de Castro, San Ignacio 50.
16 .. .. Emilio Ferrer y Picabia, San Ignacio 50.
17 .. .. Manuel María García Coronado y Alvaro, Habana 114.
18 .. .. José Miguel García y Eopez, San Ignacio 2
19 .. .. Miguel A. García y Perez, Aguiar 69.
20 .. .. Fabian García Santiago, San Ignacio 2
21 .. .. Ernesto Gavaldá é Inda, Acosta 7.
22 .. .. Estéban Gonzalez del Valle, Empedrado 30.
23 .. .. Emilio Iglesias y Cantos, Campanario 131.
24 .. .. Juan Zoilo Kermes, San Ignacio 24.
25 .. .. Marcos Antonio Longa, Cuba 120.
26 .. .. Nicolás Losada y Hernandez, Perseverancia 65.
27 .. .. José G. de la Luz y Gonzalez Larrinago, Reina 141.
28 .. .. Manuel Martinez Aguiar, Empedrado 16.
29 .. .. Andrés Mº Meireles, Perseverancia 16.
30 .. .. Joaquin María Múzquiz, Consulado 62.
31 .. .. Luis Oteyza y Cortés, Obrapía 22.
32 .. .. Arturo Padró y Almeyda, Mercaderes esquina á Obrapía.
33 .. .. Manuel Peralta y Melgares, Oficios 66.
34 .. .. Manuel Prieto de Castro, Teniente Rey 38.
35 Dr. D. Francisco Ramos y Almeyda, Mercaderes esquina á Obrapía.
36 Ldo. D. Ricardo Reyes y Galiano, Lamparilla 74.
37 .. .. Cárlos del Riesgo, Jesús María 2.
38 .. .. Antonio Rojo y Sojo, Egido 4.
39 .. .. Ramon Roura y Owen, Compostela 25.
40 .. .. José María Socarrás, Cuba 56.
41 .. .. Félix T. Soloní y Escarti, Obrapía 16.
42 .. .. José Francisco Suarez y Fernandez, Oficios 66
43 .. .. Tomás Sotolongo y Lynch, San Nicolás 38.
44 .. .. Antonio María Tagle y Granados, Laguna 2.
45 .. .. Dionisio de los Santos Tellechea, Belascoain 127.
46 .. .. José Emilio Terry y Dorticos, Ocios 19.
47 .. .. Federico Trujillo y Monagas, Campanario 5.
48 .. .. Eduardo Valdés Rodriguez, Damas 45.
49 .. .. Julio de Varona y Fernandez de Velazco, O'Reilly 30.
50 .. .. Francisco J. Varona y Gonzalez del Valle, Teniente Rey 12.
51 .. .. Ramon Villageliú é Irola, San Ignacio 16.
52 .. .. Alfredo Villageliú é Irola, San Ignacio 24.
53 .. .. Gonzalo Villa Urrrutia y Herreera, Reina 71.
54 .. .. Enrique P. de Vignier y Linas, San Ignacio 50.
55 .. .. Alfredo Zayas y Alfonso, Mercaderes 28.
56 .. .. Elías de Zúñiga y Ramirez Arellano, Aguila 105.
57 Dr. D. Simon de Zequeira, Reina 114.
59 .. .. Joaquin Camacho y Lodriguez, Sol 4.
60 .. .. Felipe Ortiz y Monserrat, Lagunas 60.
58 Ldo. D. Luis Zúñiga y Barrera, Galiano 38.

Habana y Enero 1º de 1885.—El Decano, Ldo. *José Bruzon.*

LA AMERICA.

DE

BAHAMONDE, BORBOLLA Y Cª

56 Compostela 56, entre Obrapía y Lamparilla.

Joyas de ocasion, de oro, plata y brillantes, en pulsos de herradura cintillo, domilonas, (solitarios y rosetas) aretes, candados, ternos completos, y medios ternos preciosos, pues tienen záfiros finos que hacen muy buen efecto.

ROLOJES de los mejores que se fabrican, como repeticiones, cronómetros, calendarios, Assmann y áncoras de todas clases: de plata los hay grabados á $16 B/B. nuevos, de Niquel á $8 B/B.

MUEBLES: Viena, palisandro, meple, nogal y caoba, en juegos completos, médios juegos; de cuarto y de comedor, hay buen surtido: NUEVOS y USADOS.

PIANOS: Pleyel, Boisselot, Erard y Planas. BASTONES con ricos puños de oro y piedras preciosas, á escojer.

Lentes y espejuelos de oro, plata, niquel y acero, gran surtido.

No se repara en precio. TODO DE GANGA.

Talléres de platería y Relojería, garantizando los trabajos.

Gran surtido de brillantes, záfiros, rubies y esmeraldas sueltas.

Comprámos prendas viejas de oro y brillantes. Pianos y muebles, pagándolos bien.

Se alquilan pianos. Telefono 298.

2156—427P—4589

Administracion general de Comunicaciones de la isla de Cuba.

AVISO.

Conforme lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General con fecha 22 de Abril próximo pasado, este Centro, por este medio hace pública la nueva situacion acordada para los buzones del servicio de Correos que se establecen en esta capital con sujecion á la siguiente plantilla:

Buzónes Metálicos.

Número 1 Pórtico de Palacio.
.. 2 Plaza de la Catedral.
.. 3 Paredon del F. C. Urbano.
.. 4 Zaguan del Banco Español.
.. 5 Plaza de Luz. (Portal.)
.. 6 Plaza del Espíritu Santo.
.. 7 Plaza de Belen, Portal Almendares.
.. 8 Riela. Café de La Victoria.
.. 9 Paredon de Santa Catalina.
.. 10 Plaza del Cristo. (Portal Café)
.. 11 Puerta de Tierra. Portal Marquesa Villalba.
.. 12 Real Cárcel.
.. 13 Mercado de Colon.
.. 14 Pórtico del Teatro de Tacon.
.. 15 Id. de la Estacion Villanueva.
.. 16 Paredon del Arsenal.
.. 17 Suarez esquina á Gloria.
.. 18 Plaza del Vapor. Librería.
.. 19 Galiano esquina á San Miguel.
.. 20 Id. idem á San Lázaro.
.. 21 Gervasio idem á idem.
.. 22 Lealtad. Alcaldía de Barrio.
.. 23 San Miguel esquina á Escobar.
.. 24 Manrique esquina á Salud.
.. 25 Reina esquina á Campanario.
.. 26 Monte esquina á Aguiar.
.. 27 Id. idem á San Nicolás.
.. 28 Monte esquina á Belascoain.
.. 29 Belascoain esquina á Reina.
.. 30 Id. idem á Concordia.
.. 31 Plaza de la iglesia de Jesús María.
.. 32 Neptuno esquina á Hospital.

Buzones de madera.

En el Cerro, Monte 369 Ferretería.
.. Id. 394. Sucursal.
.. Calzada de Cristina y Romay.
.. Cerro 675. Panadería.
.. Idem 727. idem.
.. Idem 789. Tienda de víveres.
En Jesus del Monte, Jesus del Monte 8. Tienda de víveres.
.. Jesus del Monte 281. Café.
.. Luyanó 92. Fonda.
En el Vedado, Carmelo. Calle Real. Tienda de víveres.
.. C. A. 13. Tienda de víveres.
.. C-7-18 Panadería.
.. C-7-31. Cantina.
.. Marina 58. Bodega.
En Casa Blanca. Marina 17. Cantina.

El Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido tambien disponer, que los buzones metálicos automáticos que acaba de adquirir esta Administración general, establecidos en los lugares que se indican en la relación anterior, sean los únicos considerados oficiales. En su virtud, desde la fecha en que queden totalmente instalados, se suprimirán los buzones de madera, excepto los de los indicados barrios del Cerro, Jesús del Monte, Vedado y Casa Blanca, donde seguirá su uso hasta que se reciban de la fábrica los metálicos que han reemplazarlos

En la inteligencia de que conforme á lo ordenado por la superioridad, los carteros-recolectores sólo recojerán la correspondencia depositada en los que se dejan especialmente mencionados.

Esta Administración general espera que el público de esta capital sabrá apreciar las ventajas y seguridades que se le proporcionan con esta nueva clase de buzones, evitando en absoluto destruirlos ó entorpecerlos en su mecanismo; advirtiendo que se han dado las órdenes oportunas á la Policía para que detenga y entregue á la Autoridad respectiva, á los que causaren desperfectos en los dichos buzones.

Habana 1º de Mayo de 1885. — El Administrador general, *Joaquin B. Valdés.*

Tesorería General de Hacienda.

Estado que demuestra el movimiento de fondos en monedas de plata durante el mes de Marzo de 1885.

	Pesos. C.	Pesos C.
Existencia anterior	------ --	9931 68
Remesas del Tesoro de la Península	3000 --	------ --
Id. del Banco Español por contribuciones	7000 --	------ --
Id. de la Delegación del Banco Hispano Colonial	29003 06	39003 06
Total	------ --	48934 74
Pagos por obligaciones del presupuesto.	37805 34	
Id por devolucion de depósitos	97 05	37902 49
Existencia para el mes de Abril		11032 25

Habana 6 de Abril de 1885.—El Tesorero General, *José Rodriguez Correa.*

INTERES PERSONAL.

El Oriente de Asturias

REVISTA SEMANAL

de intereses morales, materiales, noticias y anuncios.

Se publica en LLANES los sábados.

Agente en la Habana: *Cárlos García Cué*

OFICIOS 5.

2359—P—5585

BILLETES de la Lotería de Madrid

LISTA de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, hoy 27 de Abril de 1885, que serán pagados á su presentacion en la calle de la SALUD nº 2 y casa de PELLON.

203	300	3020	300	3050	300
205	300	3021	300	3163	300
741	300	3022	300	4005	300
1015	300	3023	300	4009	300
1019	300	3024	300	4052	300
1982	300	3025	300	4325	300
2003	300	3026	300	6001	300
2014	300	3027	300	6020	300
2040	300	3028	300	7012	300
2735	300	3029	300	7790	300
2739	300	3030	300	10006	300
3001	300	3031	300	10423	300
3002	300	3032	300	11001	300
3003	300	3033	300	11005	300
3004	600	3034	300	11181	300
3005	300	3035	300	12370	300
3006	300	3036	300	13044	300
3007	300	3037	300	14305	300
3008	300	3038	300	15028	300
3009	300	3039	300	15030	300
3010	300	3040	300	18009	300
3011	300	3041	300	18027	300
3012	300	3042	300	18039	300
3013	300	3043	300	19031	360
3014	300	3044	300	21006	300
3015	300	3045	300	21008	300
3016	600	3046	300	22218	300
3017	300	3047	300	24014	300
3018	300	3048	300	25001	300
3019	300	3049	300	25019	300

El próximo sorteo que se ha de celebrar el dia 7 de Mayo consta de 16000 billetes á 20 pesos oro cada uno y se venden al costo de factura en dichas casas.

Se reciben y serán bien atendidas órdenes de todas partes.—*Pellon y Cº—Manuel Gutierrez*, SALUD 2.

486—P—01583

LOTERIA DE MADRID.

Sucursal de *Salud* 2 y de *Pellon*.

BILLETES AL COSTO TODO EL AÑO.

PAGA LOS PREMIOS EN EL ACTO.

Manuel Orro.

Obispo 21. Teléfono 320.

Depósito de tabacos y cigarros de la gran fábrica **Partagas y Angelita.**

2311—BP—12585

Gremio de panaderos.

Se avisa á los agremiados, que el miércoles 6 de Mayo, á las 12 del dia en punto, se efectuará el reparto de la contribucion, en el salon de la Lonja de víveres, para el próximo ejercicio, advirtiendo que con el número que haya de concurrentes se efectuará el referido reparto. Habana, Abril 29 de 1885.—El Síndico 1º, *Joaquin Codina.*

2364—P—3515

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO	Num?	Peso.	Sobrantes.	Precios	Precios en las casillas.	
Toros del país	137	1998 @	76	55 á 65rs. @	Masa limpia / Filete / Carne con hueso	40 cts. lb / 65 / 35
Bueyes	23	368	—	45 á 50B	Masa limpia / Filete / Carne con hueso	35 / 65 / 30
Terneros	21	147	—	75 á 85B	Masa limpia / Filete / Carne con hueso	45 / 65 / 35
Novillos tejanos	—	—	—	á	Masa limpia / Filete / Carne con hueso	.. / .. / ..
	181	2433	76			

RASTRO DE GANADO MENOR.

GANADO	Mant?	Carne	Total	Arrob	Sobrantes.	Precios.	Precios para las casillas.
Cerdos	13	96	169	327	303	Manteca . de 85 á 90; Carne ... de 90 á 90	Manteca 35 cts. lb; Masa 55; Costillas 55
Carneros	..	..	33	44	84		Carnero 45
Chivos	..	..	..	..			Chivo 45

Habana Mayo 3 de 1885—El Administrador, *Guillermo de Erro.*

— 362 —

—¡Me hubiera guardado muy bien de cometer semejante imprudencia!—repuso su madre;—y ademas, ¿para qué? El doctor se ha engañado en las apariencias... Ha tomado buenamente el efecto por la causa.... La digitalina absorbida por Genoveva habia hecho nacer palpitaciones en las que el doctor ha creido ver síntomas de un principio de hipertrofia... En consecuencia, ha ordenado un tratamiento por la digitalina.

—¡Teneis razón!—dijo Felipe sonriéndose—el buen hombre se encarga de todo el trabajo.

—¡Ya lo ves!

—¿Pero vos habéis doblado la dósis?

—Sí.

—Habéis hecho mal... Es preciso dejar obrar las dósis débiles hasta el momento decisivo, que no debemos precipitar.... Quedemos en los límites de lo verosímil, si no, el doctor Loubet, por fácil de engañar que sea, no dejaría de experimentar alguna sorpresa.... Así, pues, si aumentáis la dósis, aumentadla muy poco á poco.

—Tranquilízate.

—Durante ocho dias no pongáis más que una gota.... Al cabo de una semana dos, y no variéis hasta el desenlace, á ménos que el médico aumente él mismo la dósis, lo que es posible.

—¿Debo llamar de nuevo al doctor?

—Sin duda.

—¿Cuándo?

—Lo más pronto posible, á fin de que pueda comprobar *de visu* los progresos de la enfermedad..... Su error es un triunfo en nuestro juego... Sepamos servirnos de él.

—Mañana le haré venir.

—Es esencial que venga todos los dias.

—Vendrá.

—Ahora á otra cosa.

—¿Qué?

—Guardad cuidadosamente la receta; á fin de poderla tener siempre á mano para presentarla al médico forense cuando venga á comprobar la muerte.

—Así lo haré.... ¿Es todo?

—Sí.

—Ahora me toca á mí hacerte una pregunta.

—Os escucho, pero sed breve.... Raul no debe suponer que hablamos de otra cosa más que de cuentas.

—Pues de Raul es de quien quiero hablarte.

—¿Qué teneis que decirme de él?

—¿No has notado lo conmovido que se puso al ver el cambio de Genoveva?

—Sin duda.... Pero yo tambien lo extrañé.... ¿Qué queréis decir con eso?

— 363 —

—Que cuando la mira hay en sus ojos una expresión singular.

—¿Creéis que se haya enamorado de ella?

—¿Quién sabe?

—¡Es una ilusion, madre mia! Raul no puede amar á Genoveva. Se interesa por ella como nos interesamos tambien nosotros, y eso es todo.

—Si es así, me alegro de su visita; porque verá los cuidados que prestamos á Genoveva, y testificará de ello en su caso. ¿Qué piensa ahora el doctor Gilbert?

—Lo que yo he querido que piense. Sus sospechas se han desvanecido como el humo.

—¿Y sus pesquisas respecto á Genoveva?

—Las continúa, y esto me preocupa.

—¿Estará sobre la pista?

—Aun no; pero de un momento á otro puede hallarla.

—En ese caso, no comprendo por qué retardar el desenlace. Si encuentra á Genoveva, es preciso que la encuentre demasiado tarde.

Felipe se sonrió

—Tranquilizáos—dijo—todo está previsto.

—Explícate.

—No os explicaré nada. No tengo tiempo ahora, y además, ¿para qué? Tened confianza en mí, y vamos á reunirnos á Raul.

* *

Cuando Felipe y su madre entraron en la casa con el pretexto de examinar el presupuesto de las obras, Raul habia tomado el camino del pabellón.

—¡Si pudiera ver á Genoveva.... si pudiera hablarla, aunque solo fuese un momento!—se decia.

Se dirigió á la puerta, que trató de abrir: estaba cercada por dentro.

El temor de que al ruido acudiese algun criado, le impedió llamar.

Dominado por un desaliento profundo, alzó la cabeza hacia las ventanas: estaban cerradas.

—Sin embargo, la veré—murmuró el jóven.—Si no es hoy, será mañana.... Lo esencial es prevenirla.

No léjos del pabellón existia un gran cenador emparrado, rodeado de plantas trepaderas, formando como un salón á la antigua usanza, rodeado de bancos rústicos.

Raul se sentó en uno de ellos, sacó de su bolsillo su libro de memorias, y le abrió.

Allí tenia la carta preparada.

—Es inútil que entregue esta carta—pensó.—En dos minutos la diré mañana lo que escribia. Unas dos líneas bastarán.

Y en una hoja del libro trazó estas líneas con lápiz:

Ayuntamiento de Madrid

REFINERIA DE AZUCAR DE CARDENAS.

La gran aceptación que han obtenido los excelentes productos de este establecimiento, han estimulado la fabricacion de otros azúcares similares en nombre y envases, pero no en calidad, pureza ni blancura,

Por este motivo llamamos la atención del público, para que al pedir azúcares de la Refinería se fije bien en las condiciones que reunen así como en la marca de los envases, y no pueda ser sorprendido con azúcares inferiores. Los de la Refinería se distinguen de todos los demás, aun de los de mejor apariencia por su facilidad de disolucion en el agua natural dejándola del todo trasparente é incolora.

Nuestros productos se hallan de venta en los principales almacenes del ramo, y en todos los establecimientos de víveres al pormenor.

Los pedidos al por mayor pueden dirigirse á la misma Refinería de Cárdenas, á los Sres. Alba y Cª y Barco, Horna y Cª, en la Habana, así como á las agencias establecidas, que son las siguientes:

Agentes generales para el consumo y exportacion,

Durán y Ca.—Habana.

AGENTES LOCALES.

Sr. D. José G. Coto.................... Cárdenas.
Sr. D. Enrique Crespo.................. Matanzas.
Sres. Castaño é Intriago............... Cienfuegos.

2367—P—61585

LIBROS É IMPRESOS.

POESIAS ESCOGIDAS DE Juan Martinez Villergas

EDICION COSTEADA POR EL Casino Español de la Habana.

Acaba de imprimirse y se halla ya á disposición del público la colección de estas poesías, que consta de dos tomos en 8º de más de trescientas páginas cada uno, y de cuyo contenido se puede formar una idea por los índices respectivos, á saber:

TOMO I.

PÁGS.
I.—Moción elevada á la Junta Directiva del Casino Español de la Habana, por la Seccion de Instruccion del mismo Instituto. v
II.—Certificación del acuerdo tomado por la Directiva, y de la aprocación otorgada par la Junta General.... VII
Cuatro palabras.... XI

POESIAS JOCOSAS Y SATIRICAS.

Mi casa.... 3
Mi profesión de fe.... 13
La ciudad de Jauja. (Donde se come, se bebe y no se trabaja).... 21
Glosa extravagante.... 37
Romance.... 41
Letrilla.... 47
A las patatas. (Oda).... 53
Rompimiento.... 59
El pobre Lázaro Lázaro.... 63
Examen de conciencia.... 67
Letrilla.... 73
Historieta.... 79
Una patrona.... 89
Letrilla.... 97
El mundo al revés. (Carta de una dama rendida á un galán desdeñoso).... 101
El mundo al revés. (Respuesta del galán desdeñoso á la dama rendida).... 109
El tambor.... 115
A la vida.... 121
El pleito interminable.... 129
Letrilla.... 137
A la una.... 141
El espíritu de contradicción.... 149
Romance.... 155
Perogrulladas.... 161
Et cétera, et cétera.... 165
Deseos.... 169
Letrilla.... 175
Letrilla.... 179
Distracciones.... 183
El amante rendido.... 185
No hay cosa como los versos.... 203
Letrilla.... 207
La confesión.... 213
Al pensamiento.... 223
Las mamás.... 223
A los censores.... 231
258 epigramas...desde la página 235 hasta la 333

TOMO II.

POESIAS VARIAS.

A D. Domingo F. Sarmiento.... 5
Sátira contra un señor que fué prototipo de los estafadores.... 15
El abanico.... 25
Letrilla.... 31
La primera noticia.... 37
Enero.... 47
Febrero.... 53
Marzo.... 61
Abril.... 67
Mayo.... 71
Junio.... 79
Julio.... 87
Agosto.... 95
Setiembre.... 101
Octubre.... 107
Noviembre.... 113
Diciembre.... 117
Un asalto al Castillo de Santovenia.... 118
El retrato comido por los ratones.... 131
Los cuadrumanos y el león. (Fábula).... 137
Letrilla.... 141
El último mono. (Fábula).... 145
Estilo costurero.—Carta de una modista en cierne á un marinero atrevido.... 147
Competencia y diferencia.—Letrilla traducida del francés libérrimamente.... 153
Plegaria del sultán de Marruecos.... 157
Una pendencia.... 165
La primera hoja del álbum.... 173
Brindis.... 177
La quisicosa, cancion de circunstancias.... 181
El águila y la bala (Fábula).... 185
Paranomasias.... 187
Problemas.... 191
Al gran Quintana, al tener noticia de su fallecimiento.... 193
Letrilla.... 197
La suerte.... 203
Descubrimientos.... 201
Más descubrimientos.... 217
Glosa para enseñar conjugaciones dignas del olvido.... 217
Varios sonetos.... 221
Amor musical.... 225
Voluntarios asturianos.... 229
Montañeses y andaluces.... 237
Brindis á los gaditanos.... 243
A los catalanes.... 247
Vascos y catalanes.... 251
Juicio del año de 1870.... 255
Un partidario de las feas.... 261
Un amigo íntimo.—(Cuento).... 267
Risa y llanto.... 297
A mis buenos amigos Manuel A. Fuentes, Julio James, Eloy P. Buxó, Ricardo Palma, Benito Neto, Miguel A. de la Luna y Aciselo Villarán.... 307
¿Desciende el hombre del mono?.... 315
Los abolicionistas de la pena de muerte. (Sátira).... 323
Advertencia final.... 327

La Administración del semanario *D. Circunstancias* (hoy suspenso,) se abstendrá, naturalmente, de hacer de la colección aquí anunciada elogios que podrían no parecer imparciales; pero lícito ha de serla, cuando ménos, llamar la atención de las personas ilustradas hácia el interés bibliográfico que necesariamente ha de tener en todo tiempo una obra dada á luz bajo los auspicios del primero de nuestros patrióticos institutos.

En tal concepto, crée dicha Administración llenar un deber cuando pone en conocimiento de los constantes favorecedores de las producciones literarias del Sr. VILLERGAS que la edición de las poesías escogidas de este señor costeada por EL CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA está á la disposición de los que quieran adquirirlas, para lo cual habrán de dirigir sus pedidos á esta su casa, calle de COMPOSTELA núm. **109**, apartado 502.

El precio de cada ejemplar (encuadernación en rústica) es de **tres pesos oro** en la Habana, y **tres cincuenta idem** para el interior, llevado á casa de los compradores en el caso primero y franco de porte en el segundo.

La circunstancias de hallarse el Sr. Villergas en vísperas de salir para la Península hace indispensable la condición del pago adelantado.

APUNTES PARA EL PRESENTE y porvenir de Cuba.

Asuntos políticos, sociales, y económico-administrativos; y plán general de reformas indicadas para el posible alivio, hasta la trasformacion, ó nuevos sistemas agrícola-industrial y mercantil que se presentan.

Obra protegida por casi todo lo mas selecto de esta Capital, y que interesa á todas las clases de nuestra sociedad, y aún á los poderes nacionales.

POR

D. MARCELO PUJOL Y DE CAMPS,

BACHILLER, PERIODISTA, SÓCIO CORRESPONSAL DE LA ECONÓMICA MATRITENSE DE AMIGOS DEL PAIS, Y EX-SECRETARIO DE LA DIRECTIVA DE CONCILIACION DEL PARTIDO DE U. C. EN LA PROVINCIA DE MATANZAS.

Puntos de venta.

Librería de D. Miguel Alorda, O-REILLY 96; de D. Miguel de Villa, OBISPO 60; de D. Clemente Sala, O-REILLY 36; NUEVA PRINCIPAL, Plaza del Vapor, y PROPAGANDA LITERARIA, O Reilly 54.

2327—P—7585

FREZENIUS.

Tratado de análisis química: concluida la publicacion de esta interesante obra, se halla á la venta en la Librería **La Historia,** OBISPO 46.

ALCUBILLA.

Diccionario de Administracion, se acaba de publicar el apéndice de 1884, y se vende en la Librería **La Historia,** OBISPO 46.

2353—BP—3585

AVISO.

Nuevo Reglamento general y tarifas, para la imposicion, Administracion y cobranza de la contribucion industrial, con las modificaciones acordadas en virtud de la autorizacion concedida al Gobernador General. Se venden en la imprenta de la *Gaceta*, á **$2** billetes.

2365—P—3585

MANIN EL HUÉRFANU.

COMEDIA EN UN ACTO.

POR

P. F. Usatorre.

Se vende á **50 centavos** en esta imprenta, en el despacho de anuncios del *Diario de la Marina* y en la peletería *La Josefina*, MURALLA esquina á Villegas.

COLECCION

de las Instituciones Políticas y Jurídicas de los **Pueblos Modernos.**

Dirigida su publicacion y anotadas por el EXCMO. SR. D. VICENTE ROMERO Y GIRON

Y

D. ALEJO GARCIA MORENO

Se admiten suscritores á dicha obra en la calle de O-REILLY nº 12, donde se puede obtener el 1er. tomo encuadernado á la rústica.

Y á la **Revista de los Tribunales.**

2389—P—02585

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES de D. Ramon Guillot, San Lázaro 251.

Establecida en **1844** con el **título** que se ea cabeza segun licencia espedida en esa fecha, siendo los anteriores á este establecimiento denominados **Mulerías:** está situado hoy en la Calzada de SAN LAZARO nº 251 pasada la Beneficencia y su escritorio en la casa donde estuvo, AGUIAR 72 esquina á San Juan de Dios en la cual existe una **Exposicion permanente** de sarcófagos de todas clases, lo más selecto de Europa y América.

En aparatos, coches y cuanto concierne al ramo está á la altura de su reconocido crédito.

Para mayor facilidad en el ajuste existe en el establecimiento y escritorio listas de precios en que se detallan los servicios y su importe **haciéndose entierros y honras hasta en $25 oro.**

La Exposicion es pública. Se reciben órdenes tanto en uno como en otro local á todas horas.

APARATOS PARA EMBALSAMAR

APARATOS REFRIGERADORES *para conservar cadáveres.*

2246 M

Cajas de hierro.

Se venden á precios sumamente reducidos desde una onza en adelante, las hay alemanas, francesas ó inglesas como tambien á prueba de fuego.

Se compran todas las que se propongan, así como tambien muebles finos y objetos de valor pagándolos muy bien. Baratillo 9 bajos.

2375—P—71585

HORROROSA GANGA EN $500 ORO.

Se vende una soberbia cama camera imperial toda de palisandro con esquisitas molduras, con dos rejias coronas y cuatro figuras alegóricas de gran mérito y estraordinario gusto. Fué mandada á hacer á París espresamente y costó dos mil pesos oro. Baratillo 9, bajos.

2376—P—41585

NO TIENEN SIMILARES NI PARECIDAS LAS

AGUAS DE CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SODICAS

purgantes, depurativas, diuréticas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisifilíticas.

Seguras, suaves, benignas y eficaces, tonifican el organismo en todas las edades, sexos y temperamentos.

Los productos medicinales tienen tanto valor, cuanto más curan; por esta razon una botella de AGUA DE CARABAÑA, representa más valor que todo el manantial de las que quieren aparecer como sus similares ó semejantes, españolas ó extranjeras, pareciéndose solamente á las de CARABAÑA en que purgan bien ó mal, con ó sin molestias, y aparte de otras consecuencias funestas que resultan de su empleo.

LOS MAS ILUSTRADOS MEDICOS recomiendan y emplean con absoluta preferencia el AGUA DE CARABAÑA, obteniéndo en todos los casos satisfactorios resultados, no solo como purgante sin posible sustitución con ningun otro, sino como precioso medicamento en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo, vicios herpéticos, escrofulosos del interior y exterior. Entre sus componentes se encuentran CINCO centígramos por el litro del SULFURO DE SODIO hallándose combinada en estas aguas la acción purgante con la accion sulfurosa, cualidad no reunida por ninguna otra agua hasta el dia, y á cuya combinación se debe el que, además de sus notables efectos como salinas, purgantes, atemperantes y antibiliosas, sean admirables en el herpetismo, escrófulas, sífilis, etc., etc.

Es importante que las aguas de CARABAÑA hayan obtenido cuatro grandes premios en un año, tres medallas de oro, y más importante aun que más de docientos profesores, académias y cuerpos médicos hayan certificado sus preciosas cualidades; datos auténticos que aparecerán en la segunda Memoria de estas aguas.

El agua de CARABAÑA se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. En Cuba depositario principal DR. JOSE SARRA, Teniente-Rey 41, Habana.

Depósito general y propietario, R. J. CHAVARRI.

87, Calle de ATOCHA, 87.—MADRID.

2239—P—82584

POLVOS DIGESTIVOS

antibiliosos y contra el estreñimiento crónico

Sirven para curar los estreñimientos más rebeldes, hacen desaparecer los flatos, acedías, saliveo, vahido, jaquecas y curan las dispepsias.—Combaten los estados biliosos del estómago corrigen los humores del hígado é infestos del bazo, abriendo el apetito á los más desganados. Para las diarreas crónicas biliosas son utilísimos. Los que los usen cuando viajan por mar se evitarán realmente los tormentos del mareo.—Las personas iracundas, nerviosas, biliosas, melancólicas, que se incomodan sin justo motivo, las que no pueden esconder un carácter irascible encontrarán un cambio notable á los cinco minutos de tomar una dósis de estos **POLVOS** maravillosos.—Contra las indigestiones y sus dolores tomados inmediatamente á dósis purgantes son infalibles. Reemplazan á las Magnesias y papelillos de Soda y al Bicarbonato. Los recien llegados de Europa pueden tomarlos como el mejor temperante para aclimatarse en esta Isla; los que tengan temperamento sanguíneo ó bilioso deben hacer un frecuente uso para evitarse los efectos de su constitucion.

Son el purgante más suave, agradable y delicado que se ha inventado; las damas lo toman con un laxante de moda; las madres ya no necesitan mortificarse con sus niños al purgarlos, pues estos **POLVOS** los toman sin esos esfuerzos, sin repugnancia y operan pronto sin cólico ni irritaciones y sin dieta. Los que padecen almorranas se evitarán las lavativas y todos sus sufrimientos si emplean estos **POLVOS** como refrescos al medio dia.—La opinion pública confirma que verdaderamente dichos **POLVOS** son **DIGESTIVOS** por excelencia.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito: botica de Santo Domingo, Obispo 27 entre San Ignacio y Mercaderes.—Habana.

2323—P—02585

LA EQUITATIVA.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA.

ESTABLECIDA EN 1859.

BAJO BASES PURAMENTE MUTUAS.

INGRESOS EN 1884. **$15.003,480-05.** SOBRANTE EN 1884. **$13.730,332-73.**

Capital en Diciembre 31 de 1884. **$58.161,925-54.**

Nuevos riesgos en 1884 **$84.877,057-00.**

Suma pagada en 1884 á los Asegurados **$7.194,787-07.**

Pagado á los tenedores de pólizas desde su fundacion **$81.072,486.**

LA EQUITATIVA es la única compañía americana operando en Cuba que emite pólizas indisputables.

Representante General para Cuba, Santo Domingo y Haity

V. M. JULBE, O-Reilly 38.—Habana.

1891—P—135821

NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY.

SEGUROS SOBRE VIDAS.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA UNICA COMPAÑIA QUE NO TIENE ACCIONISTAS Y HACE NEGOCIOS EN ESTA ISLA

Ingresos en 1884: **$14,240,475-39.** Sobrante en 1884; **Más de $10,000,000**

CAPITAL, ENERO 1º DE 1885.

$59.283.753-57.

A. G. DICKINSON, Director general.

PEDRO BUSTILLO, Agente general.

Calle de MERCADERES nº 12, Habana.

1743—P—31586

LA HORMIGA DE ORO.

UNICA ILUSTRACION católica intransigente y la más económica de cuantas se publican en España.

Director: **Don Luis Maria de Llauder.**

REDACCION Y ADMINISTRACION: **Calle de Baños Nuevos, 16, principal.**

Sale todos los sábados con 16 páginas de texto, seis de ellas con interesantes grabados. La lectura es variada, amena é instructiva.

La necesidad de luchar con la multitud de publicaciones ilustradas que corrompen ó enervan los espíritus, es lo que ha inspirado la creacion de esta Revista que sale á luz desde 1º del año actual y lo que requiere el apoyo de los buenos.

Se publica en **Barcelona.** Su precio es el de **11 pesetas** al año y 5-50 semestre enviando el importe á la Administracion. Por medio de corresponsal cuesta 6 reales mas al año. En las Antillas y Filipinas el precio que indiquen nuestros corresponsales.

Para los suscritores al **Correo Catalan** el precio es solo de 9 pesetas al año y 10 valiéndose de corresponsal.

CLAUDIO G. SAENZ & Cª

LAMPARILLA 4,

Giran letras sobre todas las capitales y pueblos de **ESPAÑA, CANARIAS,** BALEARES Y PUERTO RICO.

1669—P—51586

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER.

74 O-REILLY 74.

La única casa en toda la Isla de Cuba que puede ofrecer un surtido completo de las mejores máquinas del mundo, como verán por los siguientes precios:

La gran americana $40 B. **Singer N.** $40 B. Además las magníficas de **Raymond, Domestic** y la **Americana nº 7.** Tambien hay **Remington, New-Home** y **Wilcox** y **Gibbs** baratísimas. Máquinas de mano á $5 B. Idem de rizar á $5. El que más barato vende en la Isla de Cuba.

74, O-Reilly 74, entre Aguacate y Villegas.

José Gonzalez Alvarez.

2028—P—21585

FABRICA DE PAPEL DE LA HABANA

DE

CASTRO, FERNANDEZ Y Ca.

Depósito: Mercaderes 35.

Fabricacion permanente de papel para imprenta, blanco y de colores, como tambien para obra memorias y folletos; de forro para empaquetar y carton aplomado de varios gruesos.

Asimismo hay constantemente gran existencia de papel estracilla blanco, medio blanco, oscuro y otros colores, á propósito para envolver dulces, café, azúcar, &a. &a.

Papel MANILA de varios tamaños, el cual ofrece grandes ventajas sobre el de los Estados Unidos, tanto por su buena calidad, cuanto por la diferencia del precio.

☞ Se llena cualquier órden de los citados papeles, en tamaños y gruesos especiales.

☞ **Gran depósito de sacos de todos tamaños á precios módicos.**

2295—P—01585

MAQUINARIA.

LA LIGERA Y SILENCIOSA

máquina de coser NEW HOME

ó Nueva del Hogar,

con sus recientes mejoras, es la mas completa y durable de cuantas máquinas de coser hay en el mundo.

Sin igual por su ligereza, lo bien acabado de sus trabajos y la hermosura de su forma la hacen acreedora á la justa proteccion que le dispensa el público en general y en particular las BELLAS Habaneras.

WILLCOX & GIBBS *silenciosas*, esta es la incomparable máquina de coser cadeneta; es la predilecta de las MODISTAS y CAMISEROS.

Unicos agentes en esta Isla de las máquinas NEW-HOME, WILLCOX & GIBBS, AUTOMÁTICAS y de los **plumeros Egipcios.**

J. SOPEÑA Y Cª

O-REILLY 112.

2062—P—12585

Toques de Incendio.

1 San Ignacio, O'Reilly y Bahía.
2 O'Reilly, San Ignacio, Lamparilla y Bahía.
3 Lamparilla, San Ignacio, Muralla y Bahía.
4 Muralla, San Ignacio, Acosta y Bahía
5 Acosta, San Ignacio y Bahía.
6 Habana, Tejadillo, S. Ignacio y Bahía
7 Tejadillo, Habana, O'Reilly y San Ignacio.
8 O'Reilly, Habana, Lamparilla y San Ignacio.
9 Lamparilla, Habana, Muralla y San Ignacio.
1-1 Muralla, Habana, Acosta y S. Ignacio
1-2 Acosta, Habana, Paula y S. Ignacio.
1-3 Paula, Habana, Desamparados y San Ignacio.
1-4 Zulueta, Trocadero, Tejadillo y Habana.
1-5 Tejadillo, Villegas, O'Reilly y Habana.
1-6 O'Reilly, Villegas, Lamparilla y Habana.
1-7 Lamparilla, Villegas, Muralla y Habana.
1-8 Muralla, Villegas, Curazao, Acosta y Habana.
2-1 Acosta, Curazao, Egido, Paula y Habana.
2-2 Paula, Egido, Desamparados y Habana.
2-3 Zulueta, Trocadero, O'Reilly y Villegas.
2-4 Zulueta, Lamparila, Villegas y O'Reilly.
2-5 Lamparilla, Zulueta, Muralla y Villegas.
2-6 Muralla, Zulueta, Curazao y Villegas
2-7 Zulueta, Trocadero, Industria y Mar
3-1 Trocadero, Industria, Neptuno y Zulueta.
3-2 Neptuno, Industria, San José y Zulueta.
3-3 San José, Industria, Dragones y Zulueta.
3-4 Dragones, Centro del Campo de Marte y Zulueta.
3-5 Monte, Factoría, Zulueta, Egido y Mar.
3-6 Galiano, Trocadero, Industria y Mar
4-1 Trocadero, Galiano, Neptuno y Industria.
4-2 Neptuno, Galiano, San José y Industria.
4-3 San José, Galiano, Dragones y Industria.
4-4 Dragones, Galiano, Angeles, Monte y Centro del Campo de Marte.
4-5 Monte, Angeles, Florida, Esperanza y Factoría.
5-1 Esperanza, Florida, Factoría y Mar.
5-2 Galiano, Animas, Lealtad y Mar.
5-3 Galiano, Animas, Lealtad y Neptuno
5-4 Galiano, Neptuno, Lealtad y Zanja.
6-1 Galiano, Zanja, Lealtad y Reina.
6-2 Reina, Campanario, Sitios y Angeles
6-3 Monte, Figuras, Esperanza, Florida y Angeles.
7-1 Esperanza, Figuras, Florida y Mar
7-2 Lealtad, Animas, Belascoain y Mar
1-1-1 Animas, Belascoain, Neptuno y Lealtad.
1-1-2 Neptuno, Belascoain, Zanja, Lealtad
1-2-3 Zanja, Belascoain, Reina y Lealtad
1-1-4 Reina, Belascoain, Sitios, Campanario
1-1-5 Sitios, Angeles, Monte, Belascoain y Campanario.
1-1-6 Sitios, Belascoain y Campanario.
1-1-7 Figuras, Monte, Castillo y Mar.
1-2-1 San Lázaro, Carnero, Príncipe y Mar
1-2-2 Belascoain, San Lázaro, Oquendo y Neptuno.
1-2-3 Neptuno, Belascoain, Zanja, Oquendo
1-2-4 Zanja, Belascoain, Cárlos III, Oquendo.
1-2-5 Cárlos III, Belascoain, Peñalver, Franco (proyecto)
1-2-6 Peñalver, Belascoain, Sto. Tomás (proyecto) Infanta
1-3-1 Manglar (proyecto) Belascoain, Monte, Castillo y San Gregorio.
1-3-2 Castillo, Monte, Calzada de Jesus de Monte, Concha y Mar.
1-3-3 Calzada de San Lázaro, Oquendo Neptuno y Hospital.
1-3-4 Neptuno, Hospital, Zanja, Oquendo.
1-3-5 Zanja, Infanta, Cárlos III, Oquendo
1-4-1 Cárlos III, Infanta, Peñalver, (proyecto.)
1-4-2 Infanta, Santo Tomás, (proyecto) Belascoain, Manglar, (proyecto)
1-4-3 Infanta, Monte, Castillo, San Gregorio, Manglar, (proyecto)
1-4-4 Infanta, San Lázaro, Carnero, Príncipe y Mar.
1-5-1 San Lázaro, Infanta, Neptuno y Hospital.
1-5-2 Infanta, Zanja, Soledad y Neptuno.
1-5-3 Infanta, Campamento del Príncipe, Canteras, Batería Sta. Clara y Mar.
2-1-1 Infanta, Cárlos III, Castillo del Príncipe, Campamento del mismo.
2-1-2 Cárlos III, Infanta, Campo de Pintó.
2-1-3 Infanta, Campo de Pintó, Puente de Villarin.
2-1-4 Infanta, Puente de Villarin, Sarabia Calzada del Cerro.
2-1-5 Calzada de Jesus del Monte, Calzada del Cerro, Consejero Arango, Buenos Aires.
2-1-6 Vedado.
2-2-1 Calzada del Cerro á la derecha, Tulipan.

ENSEÑANZAS.

COLEGIO DE SEÑORITAS.

DIRIGIDO POR LA SEÑORITA **Dª Julia M. Villergas.**

COMPOSTELA 109 ESQUINA Á MURALLA.

Este establecimiento de educacion reanudará sus clases el dia 7 de Enero de 1885.

Las asignaturas que en él se cursan son todas las comprendidas en la instruccion primaria elemental y superior, y su importancia está demostrada por ser el colegio particular de señoritas que abona mayor cuota por subsidio industrial, segun clasificacion del gremio de profesores.

Hay clases de idiomas, música, dibujo y labores de todo género.

Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.

Se facilita el reglamento del Colegio á cualquiera que lo solicite y se remite á toda la isla. G

Alcaldes de Barrio.

Templete—D. Juan Cañarte y Cabada, Mercaderes 11.
Casa Blanca—D. Manuel Laparte Rodriguez, Marina 11.
San Felipe—D. Francisco Sanchez Mendez, Obispo 53.
Santo Cristo—D. Filomeno García Villegas, Villegas 54
Santo Angel—D. Antonio Fernandez, San Juan de Dios 2.
San Juan de Dios—D. José Foncuberta, Aguiar 51
San Francisco—D. José Suarez, Sol.
Santa Clara—D. José Massanés, Cuba 112.
Dragones—D. Inocencio García, Zanja 63.
Peñalver—D. José Alvarez Mart, Campanario 190
Pilar—D. Cláudio Fernandez, Santa Rosa 35.
Atarés—D. Segundo Cubillas, Clzda. de Cristina
Chavez—D. Ramon Alvarez, Monte 160.
Pueblo Nuevo—D. Ulpiano Hierro, Zanja 91.
Vedado—D. Francisco Rosales, Vedado.
Jesus del Monte—D. Rafael Prat, Jesus del Monte 146
Arsenal—D. Antonio de la Regata, Cienfuegos 5.
Ceiba—D. Nicolas Guevara, Revillagigedo 62.
Jesus Maria—D. Tomás Llano, Aguila 373.
Vives—D. Manuel de Gordon, Vives 86.
San Nicolás—D. Pedro Fernandez, Sitios 29.
San Lázaro—D. Juan Guimar Sala.
Tacon—D. Victor Icazo Murrieta, Reina.
Marte—D. Narciso Caso, Monte y Aguila.
Guadalupe—D. Rosendo Espinosa Diaz, Rayo 34.
Santa Teresa—D. Miguel Peña, Ricla 97½.
Luyanó—D. Luis Fernandez, Calzada de Luyanó
Arroyo Apolo—D. Deogracias Gutierrez, Luz.
Villanueva—D. Gabriel Ruiz, Monte 326.
Cerro.—D. Etanislao Ferran, Cerro 635.
San Isidro—D. Fernando Alvarez Gonzalez, Compostela 177.
Punta—D. Sebastian Ferreiro Busto, Industria 2
Colon—D. José García Iglesias, San Miguel y Aguila.

SERVICIO DIARIO DE LAS VIAS FERREAS.

MAÑANA.

1º A las 5 y 30 de la mañana sale de **Villanueva** (Dragones, frente al campo de Marte,) para Ciénaga, Rincon, Crucero, Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Durán, Guara, Abelina, Güines, San Nicolás, Vegas Palos, Bermeja y Union de Reyes.

A las 6 de la mañana sale de **Villanueva** tren expreso para Crucero, Oeste y Matanzas.

A las 7 y 45 de la mañana sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro-Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Seiva y Guanajay. (Este tren combina en el Rincon con el tren que trae pasajeros de Matanzas.)

Ferrocarril de la Bahía.—A las 6 y 20 de la mañana sale de la Habana (Muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel Jaruco Bainoa, Aguacate, Ceiba Mocha, Benavides, Matanzas, Ibarra, Caobas, Limonar, Sumidero, Coliseo, Tosca, Madan y Bemba. Combina con el ascendente y descendente de Cárdenas á Santo Domingo y aquí con el ferro-carril de Sagua y Cienfuegos.

Ferro-carril del Oeste.—A las 6 de la mañana sale de **Cristina** (Calzada de Cristina, Puente Cristina) para Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel, Güira, Alquizar, Cañas, Artemisa, Punta Brava, Candelaria, San Cristobal, Taco-taco, Palacios, Paso Real y Herradura. (Para trasladarse á Pinar del Rio desde la Herradura, existen empresas de carruages que enlazan con la hora de llegada de los trenes y se llega á dicho punto á las 4 de la tarde.)

Ferro-carril de Marianao.—Sale cada hora un tren del paradero de **Concha**, desde las 6 de la mañana hasta las 11 de la noche, tocando en Tulipan, Cerro, Puentes Grandes, Ceiba, Buenavista y Quemados.

TARDE.

A las 2 y 40 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Rincon, Crucero Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Duran, Guara, Medina, Güines, Catalina, Sabana de Robles, Aguacate, Ceiba Mocha y Matanzas.

A las 3 y 45 de la tarde sale de **Villanueva** tren expreso, para Ciénaga, Crucero Oeste y Matanzas.

A las 4 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro, Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Seiba y Guanajay.

A las 3 y 45 sale de la Habana (muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel, Jaruco, Bainoa, Aguacete, Ceiba Mocha, Benavides y Matanzas.

Ferro-carril del Oeste.—A las seis de la tarde sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel y Güira.

Ferro-carril del Oeste.—A las 3 y 50 sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero Santiago y Rincon.

A las seis y 50 sale del mismo paradero otro tren con el mismo itinerario hasta el Rincon, y los domingos y dias festivo de dos cruces de Mayo á Setiembre hay otro tren que sale á las 7 y 30 de la tarde.

Ferro-carril del Oeste.— A las 8 de la mañana sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago y Rincon.

ANUNCIOS PROFESIONALES.

DR. VILLARRAZA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Especialista para las enfermedades de la boca.

Se ofrece al público en la calle de

Zulueta esquina á Pasages.

TELEFONO 196.

CONSULTAS y OPERACIONES de las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 2250—m

PRENDES.

MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en enfermedades sifilíticas y venéreas.—Curacion de hidroceles sin el empleo de la tintura de iodo.

Consultas de 12 á 2.

Teniente-Rey 16.

1811—P—135821

J. P. VEITIA.

Cirujano—Callista—Civil y Militar.

Especialista en uñas encarnadas, (vulgo Gavilanes), ojos de pescado y de gallos. Ofrece sus servicios de **7 á 3,** todos los dias en su gabinete

Aguacate 51 esquina á **Teniente-Rey.**

LAZCANO.

Cirujano y Dentista.

Con 25 años de práctica en sus profesiones hace extracciones sin que el paciente sienta el menor dolor por el Gas Hilarante. Precios muy módicos.

Orifica, pone dientes al costo de materiales, vende instrumentos y materiales dentales de S. S. White, al precio del catálogo.

Grátis á los pobres á todas horas.

Obispo 80 esquina á **Villegas.**

2255 m

DR. PINILLA.

EX-CIRUJANO del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. **Treinta y dos años de práctica.** Especialidad, enfermedades venéreas, sifilíticas, y de las vias urinarias.

Obispo nº 56, entresuelo: de 11 á 1 y de 6 á 7. 1990—P—3585

Dr. ERASTUS WILSON

Médico-Cirujano-Dentista.

PRADO 115 entre DRAGONES y TENIENTE-REY. 2244—m

GUANABACOA.

P. Segrelles, afinador y compositor de pianos REAL. Mueblería de Guano

Dr. Rojas.

CIRUJANO-DENTISTA.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Profesor de Clínica Médica y Quirúrgica Dental del Hospital Civil.

Se ha trasladado á la calle de LAMPARILLA nº **74** (altos.) Plaza del Cristo.

Consultas y operaciones de 8 á 3 de la tarde.

Para los pobres de 3 á 5

2331—P—22585

Ldo. Antonio Corzo,

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la calle de TENIENTE REY **38.** Horas de consulta, de una á cuatro de la tarde.

DR. GARGANTA.

Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica.

Lamparilla 17. Horas de consultas, de **11 á 1.**

Especialidad: Matriz, vias urinarias, Laringe y sifilíticas. 2249—m—BP

AMELIA HERNANDEZ DE TORIBIO

PROFESORA DE IDIOMAS

INGLES Y FRANCES,

se ofrece á los padres de familia, y á los directores de colegio para la enseñanza de los referidos idiomas. Direccion: calle de los **Dolores nº 14** en los Quemados de Marianao.

ISLA DE PINOS.

Gran animacion para la presente TEMPORADA.

Recomendamos á los que necesiten del auxilio de BAÑOS termales, la eficacia de los de **Santa Fé,** reconocida por nuestros principales facultativos.

El paciente recuperará indudablemente la salud, gracias á tan poderosos auxilios.

A la agradable temperatura.
A la belleza de su cielo.
A la pureza de su atmósfera:

A la admirable tranquilidad de aquel PACIFICO CASERIO, todos estos elementos poderosos que tanto contribuyen al bienestar físico y moral del individuo, encontrará el viajero en **Santa Fé**

BAÑOS TERMALES,

AGUAS POTABLES, FERRUGINOSAS y de MAGNESIA, alimentos sanos y frescos y por último un **HOTEL** provisto de cuanto es útil á la vida humana, cuyo propietario D. Angel G. Ceballos, procura tener en las mejores condiciones posibles, así como casas amueblada para familias.

Los Señores pasajeros tienen así mismo las ventajas que les ofrece el vapor NUEVO CUBATO, que á las órdenes de su acreditado capitan D. Ramon Bustillo, sale de BATABANO los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana á las 6 y 11 minutos y regresa los Miércoles. 1994—P—6585

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA,** y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmácias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien **ASMA ó SOFOCACION,** hallarán en las mismas Farmácias los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan grátis.

Depósito central de estos medicamentos: Farmácia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmácias de la Habana y demás poblaciones de América. 4254—3—10—17—24

Ténia ó solitaria

Se expulsa en dos ó tres horas tomando las Cápsulas tenífugas **de Moreno Miquel.**

Medicamento sin rival en el mundo. INSTRUCCIONES GRATIS.

DEPOSITO AL POR MAYOR.

FARMACIA Y DROGUERÍA

La Reunion.

Teniente-Rey **41.** Habana

Y AL POR MENOR en todas las boticas de la Isla.

2197—P—8584

VINO DE PEPTONA FERRO-FOSFATADA DE BARNET

DR. EN FARMACIA, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

Cada copita de 100 gramos de este vino contiene la Peptona de 20 gramos de carne pura.

Esta preparacion, que por su exquisito sabor merece el nombre de Vino de Postres, produce excelentes resultados en la **Dispepsia, Gastralgia, Diarrea, Catarros intestinales, Disentería, etc., etc.**

Es inapreciable en la **Tisis pulmonar, Anemia, Raquitismo, Bronquitis, Hemorragia, Pérdidas de todas clases, alimentacion insuficiente,** y en fin, conviene á todos los enfermos que necesitan nutrirse y fortalecerse en poco tiempo.

Para las **Criandera**s es uno de sus mejores alimentos; lo transmiten á sus crias en abundante y nutritiva leche.

DEPOSITO GENERAL.—Droguería y Farmacia la Reunion de JOSE SARRA Teniente Rey n. 41, HABANA.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

Anuncios Extranjeros.

LA LOMBRIZ SOLITARIA

Curacion en 3 horas por los **GLOBULOS** de SECRETAN Farmacéutico Laureado y Premiado.

El único remedio empleado con buen éxito constante en los hospitales de Paris.

Imposibilidad de mal éxito.—Los Glóbulos de Secretan expulsan tambien todas las lombrices, sin excepcion alguna (*Lombriz, Ascárides, Tricocéfalos, etc.*) que se hallan tanto en el hombre como en los animales domésticos.

Depósito central: Casa de SECRETAN, Fcia en Paris.

NOTA. — *Hay productos similares, que son muy malos y deben evitarse con el mayor cuidado.*

DEPOSITARIOS EN la *Habana*: JOSÉ SARRA; — LOBÉ Y Cº Y EN TODAS LAS FARMACIAS IMPORTANTES

Sirop Codéine Tolu Zed

El **Jarabe** del Dr **Zed** es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios,* etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos,* las *Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados,* etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

Este **POLVO de ARROZ** da al Cútis la *fineza* y *frescura natural* de la Juventud.

RÉGINA FLEUR DE RIZ EXTRA-FINE

PREPARADO POR **Gellé Frères** 6, Avenue de l'Opéra **PARIS**

Medalla de Oro Exposicion Universal de Paris 1878

Casa fundada en 1826

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

PREPARADO AL BISMUTO

POR **CHles FAY,** PERFUMISTA

PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA-ORIZA

de **L. LEGRAND,** Proveedor de la Corte de Rusia.

ORIZA-LACTÉ LOCION EMULSIVA Blanquea y refresca el cutis Quita las pecas.

ORIZA-VELOUTE JABON segun el Dr O. REVEIL El mas suave para el cutis.

ESS.-ORIZA Perfumes de todas las flores nuevas adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ POLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis.

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.

DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES

Depósito principal : 207, calle San-Honoré, Paris.

PERLAS DEL Dr CLERTAN

Approbadas por la Academia de Medicina de Paris.

LAS PERLAS de **TREMENTINA** calman en algunos minutos las jaquecas, los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres o cuatro perlas no produjese su efecto pasado algunos momentos seria inutil continuarla. Cada frasco contiene treinte perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del: *Clertan Dr.*

LAS PERLAS DE ETER *son remedio por excelencia para las* **personas nervosas,** *propensas á ahogos, à calambres de estomago y á desmayos, por lo que deberan tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exijase la firma:* *Clertan Dr.*

LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfato de quinina *puro*. Por esto es cierta su eficacia en los casos de ***fiebres***. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy facilmente. Las perlas de quinina se conservan indéfinidamente sin alterarse. E absolutamente indispensable el exijir la firma : *Clertan Dr.*

La venta por menor en la mayor parte de las Pharmacias.

Fabricacion por mayor : la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, en Paris

Imprenta de *La Voz de Cuba.* Teniente-Rey 38.—Habana.

— 364 —

"Querida mia: Mañana estaré en el parque á las once y media de la noche.... Fácil os será salir del pabellón y reuniros conmigo en la puerta que da á la orilla del Marne."

Iba á firmar, pero se detuvo.

—No—dijo—si el billete se extravía, mi firma nos comprometería.

En su consecuencia, sin añadir más, desprendió la hoja, envolvió en ella una piedra y acercándose al pabellón, trató de tirar á los vidrios un puñado de arena para llamar la atención de Genoveva, y lanzar despues su misiva.

En el momento en que llegaba á la distancia conveniente para su objeto, se abrió una de las ventanas y apareció en ella la esbelta y graciosa figura de la jóven.

Raul la envió un beso con la mano.

Genoveva le contestó con signo semejante.

El señor de Challins le mostró el papel.

Raul se hallaba al lado de un fuste de columna que sostenia una gran copa de hierro imitando bronce.

Genoveva se la indicó con el dedo... y Raul dejó caer en ella el papel con la piedra.

Ya era tiempo, pues Felipe y su madre salian de la casa.

Genoveva se quedó en la ventana.

—Y bien, querida niña—le preguntó la baronesa—¿habéis descansado?

—Si señora.

—¿Os sentís con fuerza para venir á dar un paseo por el rio?

—¡Oh, perfectamente, señora!

—Entónces venid. Felipe tomará con Raul los remos del bote, y serán nuestros bateleros.

Los dos jóvenes fueron á buscar los remos, y volvieron á los pocos momentos.

Genoveva habia bajado del pabellón, reuniéndose á la baronesa, que le dijo.

—Apoyáos en mi brazo, hija mia.

—Gracias, señora; me siento fuerte.... vais á ver....

—Tanto mejor.... Venid á mi lado.

La niña parecia, en efecto, completamente reanimada y hasta transfigurada.

Se habia producido una reacción que debia durar dos ó tres horas.

Nuestros cuatro personajes llegaron á las orillas del Marne

Raul, al ver á la jóven tan animada y alegre, sintió invadida su alma de inmensa alegría.

—No era nada; me alarmaba sin razón—pensaba.

Llegaron al sitio en que el bote descansaba entre los juncos, sujeto con una sólida cadena.

En algunos minutos estuvo listo para el paseo.

— 361 —

Felipe habia hecho algunas señas de inteligencia á su madre durante el paseo.

A veinte pasos de la casa, la señora de Garennes se volvió hacia su hijo, que iba un poco detrás.

—Felipe—le dijo—me aprovecharé de tu presencia aquí para rogarte que eches una mirada sobre el presupuesto de los gastos que hay que hacer en las mejoras de la quinta, que ayer me entregó el contratista.... Raul nos concederá una horita; ¿no es así, sobrino?

—Y aunque sean dos, querida tia—respondió el jóven.—No temáis que me aburra aquí... Aprovecharé el tiempo examinando todas las bellezas de vuestro parque.

—Bien, querido Raul.... Pronto despacharemos.

—Tomáos todo el tiempo que gustéis.

—Ven, Felipe, ya que Raul es tan bueno que nos permite le dejemos solo.

La baronesa entró en la casa con su hijo, que se apresuró á decir en cuanto se vió en la cámara de su madre:

—Habéis comprendido mis señas y hallado el medio de proporcionarnos una entrevista á solas... Era indispensable, porque tenemos mucho que hablar.

—Habla—dijo vivamente la señora de Garennes.

—He conocido al primer golpe de vista que habéis empezado á trabajar en nuestro interés, y tengo que haceros un reproche respecto á esto.

—¡Un reproche!—repitió su madre sorprendida.

—Sí.

—¿Cuál?

—Obráis precipitadamente ... Dais dósis demasiado fuertes... Genoveva ha llegado á un estado tal de debilidad, que en dos dias puede llegar la catástrofe..... Ahora bien, esta muerte tan pronta seria deplorable, y no dejaría de despertar sospechas.

—Tranquilízate; respecto á eso no tenemos nada que temer.

—¿Cómo?

—No soy yo quien precipita su muerte; es el médico.

—¡No os comprendo, á fe mia!

—Me explicaré.... El doctor Loubet ha venido.

—Ya me lo habéis dicho.

—Ha prescrito una receta.

—Y bien.

—Una receta, que en caso necesario, seria nuestra justificación.... ¡Vas á ver!.... Mírala.... Lee tú mismo.

Felipe pasó la vista por el papel que le presentaba su madre, y del que ésta jamás se desprendía.

—¿Habéis comprado la complicidad de hombre?—preguntó con manifiesta inquietud.

LA DONCELLA DE CONFIANZA.—89

Ayuntamiento de Madrid